



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4506^a sesión

Miércoles 3 de abril de 2002, a las 10.30 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros:

Bulgaria	Sr. Tafrov
Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
China	Sr. Wang Yingfan
Colombia	Sr. Franco
Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
Francia	Sr. Levitte
Guinea	Sr. Fall
Irlanda	Sr. Ryan
Mauricio	Sr. Jingree
México	Sra. Lajous
Noruega	Sr. Kolby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
República Árabe Siria	Sr. Wehbe
Singapur	Sr. Bhatia

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 1° de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/336)

Carta de fecha 2 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2002/342)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Excmo. Sr. Ole Peter Kolby, Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, por su labor como Presidente del Consejo de Seguridad en marzo de 2002. Estoy convencido de que hablo por todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar profundo agradecimiento al Embajador Kolby y a toda su delegación por la gran habilidad diplomática con que han llevado los asuntos del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 1º de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/336)

Carta de fecha 2 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2002/342)

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bangladesh, Brasil, Chile, Cuba, Egipto, la República Islámica del Irán, Israel, Japón, Jordania, Kuwait, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Mauritania, Namibia, Omán, Pakistán, Arabia Saudita, Sudáfrica, España, Túnez, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos y Yemen, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry, (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Benmehidi (Argelia), Chowdhury (Bangladesh), Fonseca (Brasil), Valdés (Chile), Requeijo

Gual (Cuba), Aboul Gheit (Egipto), Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán), Satoh (Japón), Príncipe Zeid Raad Zeid Al-Hussein (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Dorda (Jamahiriya Árabe Libia), Hasmy (Malasia), Ould Deddach (Mauritania), Andjaba (Namibia), Al-Hinai (Omán), Ahmad (Pakistán), Shobokshi (Arabia Saudita), Kumalo (Sudáfrica), Arias (España), Mejdoub (Túnez), Cengizer (Turquía), Kuchinsky (Ucrania), Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) y Al-Ashtal (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de abril de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2002/343, y que reza como sigue:

“Tengo el honor de solicitar que, conforme a la práctica que ha seguido anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en el debate de la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el día de hoy, miércoles, 3 de abril de 2002, sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y su práctica anterior a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de abril de 2002 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que reza como sigue:

“En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones que figuraban en su orden del día. Siguiendo la práctica establecida a este respecto, propongo que el Consejo invite, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne atendiendo a las solicitudes que figuran en una carta de fecha 1° de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, documento S/2001/336, y una carta de fecha 2 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, documento S/2002/342.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, a quien doy la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (habla en árabe): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar nuestra satisfacción personal al ver al representante de la fraternal Federación de Rusia, desempeñando este cargo. También deseamos dar las gracias al Representante Permanente de Noruega por el papel activo que desempeñó durante su función como Presidente del Consejo el mes pasado y por su plena cooperación con nosotros durante su Presidencia, en el transcurso de la cual se aprobó la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy atendiendo a la solicitud del Grupo Árabe y del Movimiento de los No Alineados. Agradecemos mucho esta petición. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo por abordar de manera tan seria e inmediata la grave situación que ha causado el nuevo acto de agresión sangriento de Israel contra el pueblo palestino, la Autoridad Palestina y el Presidente Yasser Arafat. Agradecemos concretamente la pronta aprobación por el Consejo de su importante resolución 1402 (2002) el 30 de marzo.

Hace tres días, el Sr. Ariel Sharon hizo una vez más una declaración demencial que se suma a otras

declaraciones de mal augurio, en la que comenzó diciendo que rechazaba cualquier tipo de arreglo definitivo sobre la cuestión de Palestina, continuó expresando su pesar por no haber asesinado hace años al Presidente Arafat y terminó declarando que la única vía abierta que quedaba era la de infligirle al pueblo palestino el mayor número de bajas. El Sr. Sharon habló en su declaración de la guerra y solamente de la guerra. Parecía como si se hubiera propuesto llevarnos a todos en el Oriente Medio al precipicio. Rechazó una cesación del fuego y una vez más colocó al único socio potencial del lado palestino en la categoría de enemigo. Ayer el Sr. Sharon agregó todavía otra declaración insolente e irracional cuando propuso que el Presidente Arafat dejara su país y su patria.

Con la declaración arriba mencionada, las fuerzas de ocupación israelíes ampliaron el alcance de sus ataques y agresiones militares contra nuestro pueblo palestino, los cuales comenzaron hace seis días. Volvieron a ocupar las ciudades de Qalqilya, Tulkarem, Beit Jala y Belén, y hoy se agregó a la lista Jenin. Las fuerzas israelíes siguen llevando a cabo crímenes abyectos, especialmente en la ciudad de Ramallah, incluidos crímenes de guerra y terrorismo de Estado.

Las fuerzas de ocupación israelíes han matado a muchos palestinos, entre ellos a cinco miembros de las fuerzas palestinas en un apartamento hace tres días; algunos de los muertos se habían rendido dos días antes. Las fuerzas de ocupación han bombardeado individuos y sitios con artillería pesada y helicópteros artillados. Han atacado iglesias y hospitales e impedido que las ambulancias y los equipos médicos lleguen a su destino.

En Belén, las fuerzas israelíes han impuesto un sitio militar contra la Iglesia de la Natividad, en donde Cristo, que la paz esté con él, nació. ¿Pueden los miembros del Consejo imaginar eso? ¿Que los tanques rodeen la Iglesia de la Natividad? Quiera Dios que el mundo no tenga que ser testigo de la devastación de la Iglesia de la Natividad en adición a las masacres previas, tales como las matanzas en los campos de refugiados de Sabra y Shatila.

Las fuerzas de ocupación han impedido toda presencia de los medios de comunicación en Ramallah. Han declarado que la ciudad es una zona militar cerrada y les han disparado a los periodistas. Han cortado el agua y la electricidad en los barrios de la ciudad y han impuesto un toque de queda. Han penetrado en los

hogares, haciendo redadas de hombres y jóvenes, llevándolos a centros de detención en donde se les somete a presiones, son golpeados y humillados.

Es muy difícil para nosotros enumerar todos los sucesos, teniendo en cuenta la escalada irracional que han causado las fuerzas israelíes. Estas fuerzas han causado destrucción en todas nuestras ciudades, la cual aumenta constantemente. Nosotros invitamos a la comunidad internacional para que visite una escena que recuerda a Varsovia bajo la ocupación nazi, o a cualquier otra ciudad europea ocupada por el ejército de la Alemania nazi.

Además, las fuerzas de ocupación israelíes siguen ocupando la sede del Presidente Arafat después de destruir la mayor parte de la misma. Siguen manteniendo sitiada la pequeña oficina dentro de la sede; siguen disparando contra la oficina y tratando de apretar el cerco contra ella de todas formas. Una vez más, de manera enérgica advertimos los peligros inherentes a estas prácticas que amenazan la seguridad personal del Presidente Arafat. Él es el símbolo nacional de la identidad palestina y de la lucha palestina por la liberación y la independencia.

Ciertos israelíes han declarado insolentemente que los ataques militares israelíes seguirán durante semanas. Eso nos llevaría a una situación irreversible. La comunidad internacional debería rechazar esas declaraciones con determinación. Pero, francamente, esta posición israelí nos recuerda, desafortunadamente, que actores internacionales influyentes le proveen cobertura a la serie completa de posiciones de Sharon. Esperamos que esto termine pronto, de manera que podamos verdaderamente terminar la tragedia y retornar al sendero de la paz.

Ayer el Sr. Sharon también hizo el intento, junto con muchos otros funcionarios israelíes, de vincular lo que Israel hace contra el pueblo palestino con lo que los Estados Unidos ha hecho en el Afganistán. Esa es una barata prostitución política que explota el sufrimiento de los Estados Unidos después del 11 de septiembre y que erosiona la legitimidad de la lucha contra el terrorismo internacional. Nuestra posición en contra de todos los actos terroristas, incluyendo los atentados con bombas en Israel, es clara y explícita. Los condenamos todos en su totalidad.

Pero Israel sigue siendo una fuerza de ocupación. Ha ocupado nuestra tierra por más de 35 años, durante los cuales convirtió la ocupación en una ocupación de

colonos de tipo colonial, en la cual ha trasladado cientos de miles de ciudadanos israelíes a los territorios ocupados y ha construido asentamientos en nuestra tierra. Israel rechaza los derechos de nuestro pueblo. Se ha esforzado en contra del goce de nuestro derecho a la autodeterminación y al establecimiento de nuestro Estado independiente. Israel es la única Potencia ocupante en el mundo. Israel y su ejército han cometido crímenes de guerra y terrorismo de Estado. Es el Estado que sigue violando el derecho internacional, el derecho humanitario internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La diferencia principal entre lo que ocurre en el lado israelí y lo que ocurre en el lado palestino es que, en el primer caso, se realiza por el ejército de un Estado bajo órdenes de su Gobierno, incluyendo crímenes de guerra y terrorismo de Estado, mientras que en el segundo caso se realiza por grupos ilegales que son condenados por la Autoridad Palestina, que considera estos actos como contrarios a los intereses nacionales palestinos. Ese es el cuadro verdadero. La falla en reconocer esto carece de validez ética, política y legal; tal posición solamente puede comprometer gravemente las tareas de la comunidad internacional, entre otras la de los trabajos de construir la paz a través del mundo, y particularmente la de hacerle la guerra al terrorismo.

La declaración del Sr. Sharon a la que me referí anteriormente fue su respuesta a la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. Creemos que, de cara a esa respuesta, el Consejo de Seguridad debe darle seguimiento de manera seria a la aplicación de la resolución con el propósito de garantizar la ejecución inmediata de todas sus disposiciones. La aplicación inmediata de la resolución 1402 (2002) es la única forma de poner fin al rápido deterioro de la situación y de comenzar a reencauzar la misma.

En virtud del hecho de que esta resolución no se aplicó, el Grupo Árabe ha solicitado que se presente un proyecto de resolución que exija la aplicación inmediata de las disposiciones de la resolución 1402 (2002). Algunos miembros del Consejo han dicho que es demasiado pronto para aprobar tal resolución nueva. Para un pueblo sitiado no hay tal cosa de que sea muy pronto mientras que el sufrimiento, el sitio y la tragedia humanitaria continúa, junto con sus repercusiones políticas. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para aprobar el mencionado proyecto de resolución a la brevedad posible.

También estamos convencidos de que tras la aplicación de la resolución 1402 (2002) el Consejo deberá examinar la manera de poder ayudar a que avance el proceso. No cabe duda de que uno de los medios disponibles sería la presencia de una tercera parte internacional sobre el terreno para ayudar a ambas partes a ejecutar el plan Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell, hacer avanzar el proceso de paz y brindar protección al pueblo palestino.

Queremos expresar una vez más nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Secretario General a fin de poner fin a la actual tragedia y de volver a encarrilar la situación en la vía de la paz. Le damos las gracias por haber tenido la iniciativa de reunirse con el Consejo de Seguridad, así como por la importante declaración que ha formulado ante este órgano. Confiamos en que el Secretario General y su Representante Personal en el Oriente Medio continúen sus esfuerzos en coordinación con el Consejo de Seguridad. A este respecto, acogemos con sumo agrado las posiciones adoptadas por el Secretario General en relación con la aplicación inmediata de la resolución 1402 (2002), con la presencia de una tercera parte internacional y con la necesidad de adoptar un criterio global que incluya tanto las dimensiones políticas como las relativas a la seguridad. Instamos al Consejo de Seguridad a que responda de manera positiva y adopte las mismas posiciones, lo cual contribuiría verdaderamente al cese de la trágica situación imperante en los territorios ocupados y volvería a colocar la situación en los derroteros de la paz.

Quiero dar las gracias una vez más a todos los miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Observador Permanente de Palestina por las amables palabras que ha dirigido a mi delegación y a mi país.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Noruega, por la hábil manera en que dirigió las labores del Consejo.

Hoy el Consejo se reúne en un momento crítico para los pueblos del Oriente Medio. Durante los últimos siete días se han registrado siete ataques suicidas con bomba palestinos en Israel, que han causado la muerte a 40 personas y heridas a más de 100. En nuestra frontera septentrional, Hezbolá está atacando posiciones israelíes por segundo día consecutivo tras varias semanas de escalada de la tirantéz en la zona. Ayer nos reunimos en este Salón y mantuvimos un debate constructivo sobre la manera de hacer frente a la situación actual y sobre cuál sería la mejor manera de avanzar. Agradezco la disposición de los miembros del Consejo a participar en un intercambio de opiniones abierto y franco en un espíritu dialogante.

Debatimos sobre la resolución 1397 (2002), que Israel ha aceptado plenamente, tanto en lo que respecta a la visión que se articula como a las medidas concretas que se detallan. Nosotros nos mostramos dispuestos a aplicar plenamente esta resolución, incluido el llamamiento para una verdadera cesación de las hostilidades, de los actos de terrorismo y de la incitación y para la plena aplicación del plan Tenet y el informe Mitchell. De hecho, nosotros habíamos iniciado una serie de medidas concretas al respecto antes de la masacre de la Pascua Judía de la semana pasada, que llevó al actual empeoramiento de la situación. Toda concesión israelí se ha topado con el terrorismo.

También debatimos la resolución 1402 (2002), que Israel no ha rechazado. Reconocemos los elementos positivos de dicha resolución, a saber, el llamamiento para una verdadera y total cesación del fuego, que en nuestra opinión conducirá a la retirada de las tropas israelíes. No hay duda de que cuando cesen la violencia y el terrorismo no habrá necesidad de nuevas acciones militares israelíes. De hecho, los elementos fundamentales de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) son en sí mismos los elementos que integran el plan Tenet y el informe Mitchell. Israel ha aceptado esos elementos y se ha mostrado siempre dispuesto a aplicarlos. Seguimos esperando una respuesta recíproca de la parte palestina.

Se dice que, desde la perspectiva palestina, el obstáculo para la cesación del fuego es la falta de horizonte político. Sin embargo, basta con echar un vistazo a la larga lista de acuerdos que se han alcanzado en el último decenio, a las resoluciones aprobadas en el Consejo de Seguridad y al amplio consenso internacional—inclusive entre el pueblo palestino— en torno al hecho de que los palestinos tienen derecho a establecer

su propio Estado independiente. El informe Mitchell, las negociaciones acerca del estatuto permanente sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y la visión de una región con dos Estados expresada en la resolución 1397 (2002) constituyen el horizonte político. Pero que quede claro: aún cuando había un horizonte político claro y brillante, los palestinos no pusieron coto a la violencia y el terror. Después de que Israel extendiese una propuesta de paz de largo alcance en Camp David en julio de 2000, el líder palestino lanzó una campaña de violencia contra nosotros. E incluso cuando las partes se reunieron para examinar la posibilidad de ampliar la oferta de paz del Sr. Barak, a saber, en las conversaciones celebradas en Taba, la violencia y el terrorismo palestino continuaron amenazando las vidas de los israelíes.

La comunidad internacional debe reconocer que los palestinos han optado por la elección estratégica de llevar a cabo actos terroristas para lograr objetivos políticos. Mientras hablan de la opción estratégica de la paz, su verdadera opción estratégica se ve cada día en la televisión, con sus devastadores efectos. En un clima tal, a Israel no le queda otra alternativa más que la de ejercer el derecho y el deber que le corresponde de conformidad con el derecho internacional de defendernos. Es éste un derecho que ejercería cualquier Estado en las condiciones a que nos enfrentamos. Es más, algunos Estados ya lo han hecho. Ningún Estado toleraría asaltos diarios continuos —el terrorismo suicida— en las calles de sus ciudades. Israel continuará haciendo lo que considere oportuno para protegernos contra esa amenaza. Actuaremos no para ocupar, sino para erradicar la infraestructura terrorista, incluso mientras los tiradores palestinos utilicen los Lugares Sagrados —como la Iglesia de la Natividad, de Belén— como búnker, disparando contra soldados israelíes desde las ventanas y refugiándose en su santuario, en violación de las normas más elementales.

Sin embargo, que no quepa duda de que nuestras manos siguen tendidas a la paz. Nuestro objetivo inmediato sigue siendo el logro de la cesación del fuego, y nuestro objetivo último es la conclusión de un arreglo amplio y definitivo del conflicto. Si ustedes no lo creen, invito a los palestinos, con el Consejo de Seguridad como testigo, a que nos pongan a prueba. Pidamos una inmediata cesación del fuego y comencemos a aplicar los planes Tenet y Mitchell. Descubramos qué hay tras la propuesta del Primer Ministro Sharon en cuanto a avenencias dolorosas. Póngannos a prueba, a la prueba

de la paz. Es así de simple. No busquen ningún horizonte político ambiguo.

El Consejo de Seguridad tiene la oportunidad de facilitar este proceso aprobando el proyecto de resolución que probablemente se presente y que pide la aplicación inmediata de la resolución 1402 (2002). Si el Consejo actuara con espíritu de responsabilidad y equilibrio, además de exigir la inmediata aplicación de la resolución 1402 (2002), debería hacer un llamamiento a la parte palestina para que cesen inmediatamente los ataques suicidas palestinos con bombas en Israel. Consideramos que esa no sólo sería una posición más justa y equilibrada sino que podría dar el impulso que necesitamos para lograr una genuina cesación del fuego, iniciar el retiro de las tropas israelíes y, en última instancia, orientar a las dos partes hacia el proceso de diálogo, negociaciones y, esperamos, el logro del estatuto definitivo en el marco de la coexistencia pacífica.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Israel las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar permítame felicitarlo por hacerse cargo, este mes, de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Esperamos que su labor se vea coronada con el éxito. Quisiera también agradecer al Embajador de Noruega su excelente liderazgo del Consejo en el mes anterior.

Quisiera agradecerle sinceramente, Sr. Presidente, su rápida respuesta para convocar esta sesión de emergencia, que tiene lugar en vista del peligroso deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, pese a las resoluciones que el Consejo de Seguridad ha aprobado recientemente, a saber, las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), la última de las cuales se aprobó el sábado pasado.

El inmediato rechazo de Israel a la resolución 1402 (2002) y la peligrosa escalada de las actividades de las fuerzas armadas israelíes en los territorios palestinos ocupados, así como la continuación del sitio a las instalaciones del Presidente Arafat, representan una violación flagrante del derecho internacional y del derecho humanitario internacional. Demuestran claramente

que la política del Gobierno del Primer Ministro Sharon se basa en rechazar la opción de paz y tratar de frustrar cualquier iniciativa internacional o árabe que pueda llevar a una solución definitiva y justa del problema del Oriente Medio.

El hecho de que el Primer Ministro israelí haya amenazado con exilar al Presidente Arafat y alejarlo de su país y de su territorio marca una nueva etapa en el deterioro de la situación y revela las verdaderas intenciones del Primer Ministro Sharon, que ha hecho caso omiso del derecho internacional, el derecho humanitario internacional y el Convenio de Ginebra de 1949. Todo esto confirma que sigue llevando adelante su política de eliminación física, que está perpetrando crímenes de guerra punibles con arreglo al derecho internacional y que considera a los territorios palestinos ocupados como zonas cerradas a los periodistas y a los medios de información. Esto es una nueva prueba de las intenciones del Primer Ministro, a saber, la eliminación física y el genocidio de la población palestina desarmada.

Consideramos que la persistencia de Israel en llevar adelante esa política inútil y el aventurerismo político, no sólo perjudica a la población civil sino que tendrá también graves repercusiones para los propios israelíes. En realidad, el recurso excesivo a la fuerza militar no garantiza la seguridad de Israel. De hecho, puede causar un mayor deterioro y un estallido en toda la región, creando de esa forma una genuina amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

A la luz de esa dolorosa situación, consideramos que no existe otra alternativa más que el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos ocupados, el levantamiento del sitio impuesto a las instalaciones del Presidente Arafat y la solución inmediata de la situación de seguridad a fin de reanudar las negociaciones de paz.

Los Estados árabes esperan que el Consejo de Seguridad inste ahora a la inmediata aplicación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) —tal como pidió con firmeza el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su reunión con el Consejo y en la presentación de su informe— y recuerde la necesidad de aplicar de inmediato el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 1402 (2002) sin ambigüedades, tal como pidió el Secretario General y el anterior Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador de Noruega. Esto

debería hacerse antes de someter a votación cualquier resolución.

La protección internacional para el pueblo palestino se ha convertido en una necesidad urgente y fundamental porque esa es la única garantía disponible hasta el momento para poner fin a la peligrosa y muy trágica escalada de la violencia.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo, al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confío en que, bajo su diestra dirección, el Consejo tratará eficazmente las cuestiones candentes de la paz y la seguridad, en particular la situación en el Oriente Medio. Mi agradecimiento va dirigido igualmente al Embajador Kolby de Noruega y a su delegación por la forma de la que dirigieran el Consejo durante el mes de marzo.

Ucrania participa en este debate para manifestar su profunda preocupación con respecto a la situación extremadamente peligrosa en el Oriente Medio. Cada vez que el Consejo de Seguridad considera esta cuestión, parece que la situación ha llegado ya al punto más crucial y que el sentido común llevará a las partes de la vía de la violencia a la vía del diálogo. A nuestro pesar, esta lógica no ha dado resultados en el Oriente Medio, y la violencia sigue dominando a la prudencia y la sabiduría.

Ucrania condena lo más firmemente posible los ataques terroristas recientes en Israel, especialmente los de Netanya, Jerusalén y Haifa. Nadie puede justificar los asesinatos de civiles inocentes. Pedimos a la dirección palestina que tome medidas urgentes y decisivas para prevenir los actos terroristas y poner fin a las actividades de las redes terroristas. Éstos ponen en peligro las perspectivas de paz en la región y no acercan al pueblo palestino al cumplimiento de su aspiración legítima de un Estado palestino.

Sin embargo, uno no puede pedir de forma realista que la Autoridad Palestina y su Presidente electo Yasser Arafat combatan el terror cuando se elimina al mismo tiempo su capacidad de hacerlo. Israel debe poner fin a los ataques devastadores en el territorio

palestino, el uso excesivo de la fuerza y los ataques en las zonas superpobladas. De forma más inmediata, pedimos a Israel que ponga fin al sitio de la sede de Yasser Arafat y retire sus fuerzas de Ramallah y otras ciudades palestinas. La utilización de la fuerza no aporta seguridad a Israel ni a su pueblo.

Ucrania cree que no puede haber una solución militar del conflicto y que ninguno de los problemas que separan al pueblo de Israel del pueblo palestino puede resolverse mediante la fuerza y la violencia. Es necesario ver más allá del odio y la desesperación y hallar, mediante la negociación, la solución política que aportará una paz justa, amplia y duradera para el Oriente Medio. Para lograr este objetivo, deben realizarse en paralelo tanto esfuerzos políticos como de seguridad.

Apenas la semana pasada, la reunión en la Cumbre de la Liga Árabe adoptó una decisión histórica sobre la iniciativa del Príncipe Abdullah de Arabia Saudita, en la que se ofrecía establecer relaciones normales con Israel y proporcionar seguridad a todos los Estados de la región a cambio de la retirada completa de Israel de los territorios ocupados desde 1967, y de la aceptación por parte de Israel del Estado palestino.

Antes de la Cumbre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1397 (2002), que afirmaba la idea de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Ucrania acoge con beneplácito ambas decisiones, que restablecen la perspectiva política clara de la solución y presentan la idea de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y en el principio de territorio por paz. La aplicación del plan Tenet y las recomendaciones de la Comisión Mitchell ayudaría a que las negociaciones se reanudasen para hacer que esta idea se convierta en una realidad.

Estas medidas positivas y alentadoras no deben ser víctimas de las explosiones y los proyectiles mortíferos. Pedimos a las partes que aprovechen esta oportunidad y apliquen, sin condiciones e inmediatamente, las estipulaciones de las resoluciones más recientes del Consejo de Seguridad sobre el tema —resoluciones 1402 (2002) y 1397 (2002)— en cumplimiento de sus compromisos según la Carta de las Naciones Unidas. Verdaderamente es inaceptable que no se tengan en cuenta las decisiones del Consejo en un momento en el

que, por lo menos, el Consejo se ha hecho partícipe total en la solución del conflicto.

La necesidad de una movilización y coordinación máximas de los esfuerzos diplomáticos internacionales destinados a acabar con el estancamiento en la crisis y reanudar las negociaciones de paz es de una importancia particular. Se ha hecho claro que las partes no pueden lograr esto por sí mismas. El Consejo de Seguridad debiera seguir ocupándose del asunto; en particular, puede volver a considerar un mecanismo de un tercero.

Igualmente, a este respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos actuales del General Zinni y el “cuarteto”, y consideramos la participación personal del Secretario General, Kofi Annan, en el proceso un factor crucialmente importante. Como participante activo en todos estos esfuerzos, Ucrania está preparada para contribuir más en el logro de este fin.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Ucrania por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Egipto. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad celebra un debate público por segunda vez en menos de 96 horas con la intención de hallar una solución con respecto a las circunstancias trágicas a las que se ha sometido al pueblo de Palestina como consecuencia de los actos continuos de agresión de Israel dentro de los territorios de la Autoridad Palestina y dentro del recinto de sus dirigentes elegidos legítimamente.

Una vez más, quisiéramos reiterar que el desafío de Israel, su negación a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, la más reciente entre ellas la resolución 1402 (2002), conducirá a un mayor deterioro. La paz y la seguridad del pueblo de Israel, que Israel pretende procurar, no se lograrán a menos que se concrete la seguridad del pueblo palestino. La paz no se conseguirá a menos que el pueblo palestino obtenga todos sus derechos.

Lo que se exige hoy del Consejo de Seguridad es que reafirme sus resoluciones anteriores. El Consejo debe pedir la retirada inmediata de Israel de los territorios palestinos, el levantamiento inmediato del sitio impuesto a las ciudades palestinas y el fin de todas las formas de agresión contra el pueblo palestino y sus

líderes legítimos. El Gobierno israelí debe darse cuenta de que todos los aspectos de su agresión contra Palestina están destinados al fracaso, porque el pueblo palestino aguantará vigoroso ante tales agresiones y seguirá resistiéndose para poner fin a la ocupación israelí de sus territorios. La ocupación es la raíz del problema. Debe detenerse de inmediato para que la región pueda disfrutar de estabilidad y de calma.

Muchos funcionarios del Gobierno israelí hablan de paz. Hablan de un deseo de vivir en paz con los palestinos. Dicen que tienden la mano en señal de paz. Son afirmaciones que nadie en su sano juicio puede seguir creyendo, teniendo en cuenta lo que vemos claramente por la televisión. Israel pide un tipo de paz muy singular: una paz basada en los intentos de subyugar a los palestinos para que acepten la ocupación de sus territorios, que están sujetos a la colonización forzada mediante asentamientos de elementos terroristas para quienes la fuerza armada es un modo de vida. Israel pide la paz, pero en condiciones que equivalen a convertir al pueblo palestino en grupos escindidos que vivan en bantustanes aislados al servicio de la economía y la sociedad israelíes, o bien en refugiados exilados de su tierra o en prisioneros con permiso para quedarse pero sometidos a la agresión y a la tiranía.

Quienes hablan de civilización y barbarie deben aprender de la historia que la barbarie es, en el mejor de los casos, la ocupación del territorio de otros pueblos, la colonización por asentamientos y el asesinato o liquidación física de quienes se resisten o se oponen. Este es el verdadero rostro de la barbarie, que creíamos haber dejado atrás hace 57 años. Hablan de democracia y del mundo libre. Dicen formar parte de la democracia y del mundo libre. A ellos, les digo que el mundo libre no ocupa el territorio de otros por la fuerza ni somete a otros pueblos a la ocupación. Las verdaderas democracias no ocupan el territorio de otros ni cometen agresión contra lo que no les pertenece legítimamente. Que dejen de mentir, porque ya no convencen a nadie.

La situación exige un examen detenido y hecho a conciencia de lo que realmente hace falta. Egipto pide que se ponga en marcha una acción internacional, por conducto del Consejo de Seguridad, que permita lograr una solución definitiva y cabal del conflicto árabe-israelí. Lo necesario para la consecución de ese objetivo es llegar a un acuerdo sobre los elementos esenciales para una solución, sea cual sea. Todos los conocemos bien y pueden resumirse de la siguiente manera: primero, la retirada israelí de los territorios palestinos

ocupados desde el 5 de junio de 1967; segundo, la creación de un Estado palestino independiente y soberano con Jerusalén oriental como capital; tercero, unas medidas que garanticen la seguridad de todas las partes en pie de igualdad por lo que se refiere a los derechos y a las obligaciones; y cuarto, el establecimiento, una vez completada la retirada, de amplias relaciones de paz y convivencia y de una cooperación constructiva entre los Estados y pueblos de la región sobre la base que he descrito antes: la fórmula de Madrid de territorio por paz, refrendada por la comunidad internacional y aceptada por las partes; o al menos creíamos que las partes la habían aceptado.

Hay que reiterar la importancia de estos principios, así como la conveniencia de que formen parte de cualquier plan de solución. Esto fomentaría la confianza en este proceso político, que habrá que reiniciar tras la tentativa de Israel de echarlo por tierra. Este plan nos llevará a entablar negociaciones sobre los detalles de esta solución global, justa y definitiva, cuyos elementos acabamos de examinar.

Una vez más, repito que la ocupación constante por parte de Israel, sus actos de agresión, sus intentos de represión y el hecho de que no reconozca el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su territorio sólo provocarán más sufrimiento a los pueblos palestino e israelí. Las fuerzas de agresión, de maldad y de terror no pueden salir victoriosas. Todos los interesados deben asumir sus responsabilidades, principalmente los Estados miembros del Consejo de Seguridad y, en particular, los miembros permanentes. Todos ellos tienen una responsabilidad especial y no pueden olvidarla, ni pretender que la han olvidado.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, los países asociados —Chipre, Malta y Turquía— y el país de la Asociación Europea de Libre Comercio perteneciente al Espacio Económico Europeo —Islandia— suscriben también esta intervención.

En estos momentos, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea van a celebrar una reunión especial en Luxemburgo para discutir la trágica situación en Oriente Medio.

Desde el debate público que el Consejo de Seguridad celebró el viernes pasado por la noche se ha producido una mayor escalada del terrorismo y de la violencia en la zona. La Unión Europea está consternada por esta espiral de muerte, destrucción, venganza y represalias que parece nunca acabar. Reiteramos nuestro llamamiento para que las partes tomen medidas urgentes y eficaces para poner fin al derramamiento de sangre. Se debe acabar con el terrorismo y la violencia. La Autoridad Palestina y el Gobierno israelí deben dar muestras de su liderazgo y asumir su responsabilidad con sus respectivos pueblos. Meses y años de violencia deberían habernos enseñado que no se puede concebir una solución militar para este conflicto.

Reiteramos que no existe una solución militar para el conflicto. Hay que detener la dialéctica y la lógica de la guerra y reemplazarlas con el diálogo y la negociación. Sólo a través de la negociación se puede conseguir paz y seguridad para ambas partes. En este sentido, es esencial elaborar y poner en marcha, de forma paralela y simultánea, en un solo proceso, medidas de seguridad, políticas y económicas.

La Unión Europea acoge muy favorablemente la adopción por el Consejo de Seguridad de la resolución 1402 (2002), que refleja la grave preocupación y el fuerte compromiso de la comunidad internacional. Las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) se deben cumplir de manera inmediata, en particular la exigencia de la cesación inmediata de la violencia, incluidos los actos terroristas, la provocación, la instigación y la destrucción; el llamamiento para que ambas partes procedan de manera inmediata a una cesación del fuego auténtica, y el llamamiento a la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah; así como el llamamiento para que las partes cooperen plenamente con el Enviado Especial Zinni y con otros para poner en marcha el plan de trabajo Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell con el objeto de reanudar las negociaciones para un acuerdo político.

La Unión Europea desea recordar aquí el entendimiento alcanzado por los miembros del Consejo de Seguridad debido al cual en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 1402 (2002) no se indica

secuencia alguna de los elementos relacionados, tal y como declaró el Presidente del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea condena de la manera más categórica los últimos atentados terroristas y reitera su exigencia a la Autoridad Palestina y al Presidente Arafat de que adopten todas las medidas posibles para detener la espiral de violencia, dismantelar las redes terroristas y asegurar que los que han planeado y cometido los atentados de los últimos días no queden impunes. Sin embargo, la lucha legítima de Israel contra el terrorismo y su reacción contra estos brutales atentados tienen que ser también compatibles con una capacidad eficaz para operar de la Autoridad Palestina y de su Presidente, representantes legítimos del pueblo palestino. Esta capacidad no debe, bajo ningún concepto, ser disminuida.

Por lo tanto, la Unión Europea exhorta a que se ponga fin a la ocupación del cuartel general de la Autoridad Palestina en Ramallah y al aislamiento y a las restricciones a la libertad de movimiento del Presidente Arafat, y hace un llamamiento para la retirada inmediata de las Fuerzas de Defensa de Israel de dicha ciudad y de otras zonas bajo el control de la Autoridad Palestina. Se debe proceder al inmediato levantamiento del cierre de los territorios y de otras restricciones. Nada se consigue destruyendo a la Autoridad Palestina. No se puede ganar la paz ignorando y humillando constantemente a la otra parte o deseando sencillamente su destrucción.

Israel, a pesar de su derecho a combatir el terrorismo, debe respetar el derecho internacional. La práctica de asesinatos extrajudiciales es contraria al derecho internacional. No se puede justificar el uso desproporcionado de la fuerza. Aquellas acciones contra instituciones y personal médico y humanitario son absolutamente inaceptables y contrarias a las convenciones de las Naciones Unidas y al derecho internacional humanitario. Esas instituciones y ese personal tienen que poder desempeñar plenamente sus labores. Ambas partes deben respetar las normas humanitarias internacionales y proteger la vida de los civiles.

La Unión Europea acoge favorablemente la resolución de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, que tuvo lugar en Beirut, que puede servir como base sólida para progresar hacia una perspectiva política que ofrezca una paz global y justa en la región y el establecimiento de relaciones normales entre Israel y el mundo árabe, garantizando la seguridad de todos los Estados

interesados y ofreciéndoles un futuro de estabilidad y prosperidad.

La Unión Europea se encuentra en estos momentos en contacto con las partes, los países de la región, los Estados Unidos, las Naciones Unidas y Rusia. Para romper este ciclo de violencia sin precedentes, el “cuarteto” de enviados especiales debe tener acceso total a todas las partes para intentar ayudarlas a alcanzar una cesación del fuego inmediata. Los representantes diplomáticos y consulares deben disponer también de pleno acceso a sus propios ciudadanos en los territorios y poder desempeñar con plena normalidad sus funciones.

Ante el incremento de la violencia y la desconfianza mutua, la Unión Europea sigue convencida de que es preciso un mecanismo de vigilancia imparcial. Por ello exhortamos a las partes a aceptar observadores. La Unión Europea y sus Estados miembros están dispuestos a participar en este mecanismo de control.

Israel necesita que se reconozca su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras, con la garantía de la comunidad internacional, y en particular de los países árabes. Al mismo tiempo, el pueblo palestino también necesita que se reconozca su derecho a vivir en paz en un Estado de Palestina que sea democrático, viable e independiente, poniendo fin a la ocupación de 1967. Reafirmamos que una solución justa, duradera y global del conflicto se debe basar en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, y en los principios de las Conferencias de Madrid y de Oslo, así como en los acuerdos posteriores.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace mucho verlo a usted presidir los trabajos del Consejo durante este mes y le agradecemos que haya convocado esta oportuna sesión pública sobre la grave situación en los territorios palestinos. Mi gratitud se hace extensiva al Embajador Kolby, de Noruega, por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

La situación en los territorios palestinos ocupados ha seguido deteriorándose desde que se reuniera el

Consejo por última vez para examinar este tema. La sangrienta campaña contra los civiles indefensos en los territorios ocupados continúa sin disminuir. Los palestinos están atrapados y asediados por los tanques israelíes y otras armas avanzadas que generosamente se han puesto a disposición del régimen de Israel. La represión total, el uso excesivo de la fuerza y el castigo colectivo contra todo un pueblo, un pueblo que ha estado encerrado y humillado, han alimentado hasta ahora el interminable ciclo de violencia, que podría ampliarse a toda la región del Oriente Medio. Los informes de los medios de difusión que indican que los suministros de alimentos y medicinas están acabándose rápidamente en los pueblos asediados son causa adicional de preocupación.

En momentos en que la dura situación de los palestinos es el centro de la atención de toda la comunidad internacional y en que la opinión pública en todo el mundo considera que las atrocidades cometidas por las tropas israelíes son cada vez más horrendas, el régimen de Israel, con el fin de ocultar sus crímenes en los territorios palestinos, está atacando cada vez más a los periodistas que luchan por cubrir la agresión y sus graves repercusiones en la vida de los civiles.

Al hacerlo, las tropas israelíes ponen freno a los reporteros e incluso disparan deliberadamente contra ellos con el fin de intimidarlos y disuadirlos de realizar su trabajo. Por otra parte, cientos de activistas en pro de la paz, sobre todo europeos, así como equipos médicos, son objeto de abusos y de ataques con armas de fuego.

Decenios de lucha del pueblo palestino en pro de su derecho a la libre determinación han demostrado con claridad que la política represiva empleada de manera atroz por los sionistas hasta ahora sólo ha conseguido endurecer la decisión de los palestinos. La intensidad de la resistencia que está manteniendo actualmente el pueblo bajo ocupación israelí es algo realmente sin precedentes en el último medio siglo. Evidentemente, indica a los ocupantes que, a menos que se logren las aspiraciones de los palestinos y se restauren sus derechos, deben esperar consecuencias más graves cada día.

En medio de los trágicos acontecimientos que tienen lugar en el actual conflicto, la comunidad internacional debe reflexionar sobre las razones por las cuales los adolescentes y jóvenes palestinos, quienes normalmente tendrían que ver ante sí un futuro brillante, se

deciden a sacrificar sus vidas. Hay que tener presente que la excepcionalidad de la respuesta demuestra lo excepcionalmente despiadados que han sido los crímenes cometidos contra el pueblo palestino durante un período muy largo, crímenes que, desde cualquier punto de vista, carecen de precedentes, incluso comparándolos con casos similares en la era colonial.

Sin duda alguna, abordar la cuestión de manera simplista, jugando el juego de la culpa y recurriendo a una retórica repetitiva y superficial, evocando el terrorismo, no conducirá a nada en este caso. Cada vez que los israelíes arrasan más hogares árabes, cada vez que matan a palestinos y sus esperanzas, crean más militantes. Y esto puede continuar indefinidamente. Lo que se está desarrollando ahora en los territorios palestinos es una lucha por la liberación nacional y el derecho a la libre determinación, que durante tanto tiempo se le ha robado al pueblo palestino.

Al negarse a retirarse de los pueblos palestinos, según se estipula en la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, y, muy por el contrario, al fortalecer su ocupación, el régimen israelí está desafiando flagrantemente la voluntad de la comunidad internacional, representada por este Consejo. Es muy desafortunado que aquéllos que distorsionan e interpretan sin fundamento alguno las resoluciones del Consejo simplemente para promover sus intereses mezquinos estén ahora aferrándose a lo que pueden para desacatar la letra y el espíritu de resoluciones claras.

No cabe duda de que el cumplimiento selectivo de las resoluciones del Consejo tiene repercusiones adversas para la autoridad del Consejo, socavando así todo el sistema internacional de seguridad. Instamos al Consejo a acatar el llamamiento de la comunidad internacional, a cumplir con las responsabilidades que le ha asignado la Carta y a tomar medidas adicionales eficaces a fin de detener las actuales acciones sangrientas que se cometen contra el pueblo palestino. La actitud israelí de aprovecharse de los palestinos indefensos es repugnante. Si el Consejo no actúa para ponerle fin seguramente habrá más derramamiento de sangre.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Me pareció muy incómodo hoy escoger entre dos puestos: uno al lado de Israel y el otro al lado de Palestina. Quiero decir a mis colegas palestino e israelí que el hecho de sentarme a este lado no significa nada más que simple comodidad. No puedo dividirme en dos. Espero que el Consejo encuentre en el futuro un modo para que podamos sentarnos que sea más cómodo desde el punto de vista político.

El Gobierno del Japón está sumamente preocupado por la escalada de violencia y del terrorismo en Israel y en los territorios autónomos palestinos, escalada que incluye la serie de ataques terroristas de extremistas palestinos y la campaña militar llevada a cabo en las ciudades palestinas por las fuerzas de defensa israelíes.

Nos preocupa en particular la matanza de civiles inocentes, algo que nunca puede justificarse. Según se ha informado, en los últimos seis días han muerto más de 80 israelíes y palestinos y han resultado heridos centenares más. Manifestamos nuestras profundas condolencias a todas las víctimas y a sus familias.

Es especialmente lamentable que estos acontecimientos tengan lugar en un momento en que hay hechos constructivos para la paz en la región, entre los que se incluyen, en primer lugar, la aprobación de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que, por primera vez, se afirma el concepto de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas; y, en segundo lugar, la iniciativa de paz árabe aprobada en la Cumbre Árabe, sobre la base de la propuesta del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita.

El Gobierno del Japón condena firmemente todos los actos de terrorismo dirigidos contra civiles inocentes. Hemos instado a la Autoridad Palestina a diferentes niveles a hacer todo lo posible por reprimir a los extremistas. El pasado viernes, en Tokio, nuestra Ministra de Relaciones Exteriores, Yoriko Kawaguchi, instó a la Autoridad Palestina, por conducto del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, Sr. Abu Ala, que estaba de visita en nuestro país, a que actuara de inmediato contra los responsables de los actos terroristas.

Al mismo tiempo, el Gobierno del Japón ha exhortado al Gobierno de Israel a que ejerza la máxima moderación. En una conversación telefónica sostenida el sábado pasado, la Ministra de Relaciones Exteriores

Kawaguchi le dijo al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Shimon Peres, que las incursiones en las ciudades palestinas por parte de las fuerzas israelíes y el asedio a la sede del Presidente Arafat no conducían a restaurar la calma. También instó a la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas. Hay que recordar que el Sr. Arafat es el líder legítimo del pueblo palestino y ha sido elegido mediante un proceso democrático.

Mediante su reciente resolución 1402 (2002), el Consejo de Seguridad ha enviado una vez más un mensaje firme a ambas partes, pidiendo que pongan fin a la escalada de la violencia y que regresen a la mesa de negociaciones. El Gobierno del Japón respalda plenamente esta resolución y pide a las partes interesadas que la apliquen sin demora.

También consideramos que la participación de los Estados Unidos es indispensable para romper el estancamiento y volver a encauzar el proceso de paz. En este contexto, la misión del General Zinni, de los Estados Unidos, quien sigue en la región para continuar con sus esfuerzos de mediación, reviste la mayor importancia. El Gobierno del Japón insta a las dos partes a que respondan en forma positiva a los esfuerzos del mediador y a que alcancen un acuerdo sobre la cesación del fuego lo más pronto posible. Con ese fin, ha mandado a la región a su enviado especial, el Embajador Hiroshi Shigeta, a fin de respaldar los esfuerzos del General Zinni. El Gobierno del Japón está decidido a prestar toda la asistencia posible con relación a los esfuerzos por mejorar la situación.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Ashtal (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero manifestar mi profundo agradecimiento al Embajador Kolby por haber presidido de manera exitosa el Consejo de Seguridad el mes pasado. Permítame rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Sus posiciones sobre el deterioro de la situación en los territorios palestinos se han caracterizado por la sabiduría, el coraje y un sentido de responsabilidad. Desde que pronunciara su famosa declaración ante el Consejo de Seguridad (S/PV.4474), el 21 de febrero, ha

presentado ante la comunidad internacional opiniones positivas que contribuyen a la solución de la grave situación actual.

La explosiva situación que predomina en el territorio palestino ocupado es cada vez más peligrosa. Desde que Israel decidió iniciar una guerra amplia contra los palestinos hemos presenciado una verdadera tragedia. Los tanques y aviones de guerra israelíes atacan las ciudades palestinas, mientras las oficinas principales del Presidente palestino elegido, Sr. Yasser Arafat, se encuentran sitiadas completamente y se humilla al Presidente y a sus camaradas al suprimírseles la electricidad y el suministro de agua.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy por tres razones. Primero, los actos de agresión de Israel se han ampliado. El número de heridos y de muertos aumenta diariamente, y en estos momentos se prosigue con la destrucción. Segundo, la agresión de Israel ha aumentado de tal manera que actualmente pone en peligro la paz y la seguridad de toda la región. Tercero, el Consejo se reúne porque Israel se niega a aceptar la resolución 1402 (2002). Aunque el representante de Israel ha dicho hoy que su país acepta la resolución, se niega a aplicarla, porque en ella se pide una cesación del fuego y la retirada simultánea de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas. Además, en la resolución se recalca que la retirada de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, debe llevarse a cabo en forma inmediata. Noventa y seis horas más tarde, la resolución sigue siendo letra muerta.

En cambio, Israel ha invadido nuevamente otras ciudades, poniendo en marcha un amplio plan de reocupación de territorios palestinos. Israel también está tratando de debilitar a la Autoridad Palestina y de destruir su infraestructura, incluidas las instalaciones de la dirigencia, los edificios oficiales y otras instalaciones civiles.

La opinión pública árabe se desborda a medida que en las pantallas de televisión se muestran los actos criminales perpetrados por el ejército de Israel. Deseáramos que el Consejo pudiera observar esas imágenes para que viera la verdad sobre los asesinatos, los ataques contra ambulancias y otros actos inhumanos. Las denuncias no sólo proceden del mundo árabe sino también de muchas otras capitales del mundo, incluidas las que se hicieron mediante grandes manifestaciones.

Pedimos al Consejo de Seguridad que reafirme la resolución 1402 (2002), en la que se pide la retirada de

las tropas israelíes de Ramallah y de otras ciudades palestinas. Asimismo, solicitamos al Consejo que adopte la decisión de reafirmar la necesidad de desplegar fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz y observadores internacionales a fin de que supervisen la retirada y separen a las dos partes: palestinos e israelíes. El pueblo palestino indefenso no puede defenderse ante el flagrante ataque de Israel, debido al desequilibrio generalizado de la fuerza militar. ¿Cómo se puede hacer frente a tanques Merkava o a helicópteros Apache con un rifle Kalashnikov?

La República del Yemen, a través de las posiciones que adoptó el Presidente Ali Abdullah Saleh, reflejadas en la declaración que formuló en la Cumbre Árabe de Beirut, ha expresado la solidaridad del pueblo yemenita con la lucha del pueblo palestino y su apoyo a esta causa en esta hora difícil en que enfrenta la barbarie de las fuerzas de Israel fuertemente armadas. Como declaró el Presidente Saleh, manifestamos también nuestra plena solidaridad con nuestro hermano Yasser Arafat, el Presidente elegido del pueblo palestino, quien ahora se encuentra sitiado por las fuerzas de ocupación de Israel, en tanto se mantiene firme defendiendo a su pueblo y la dignidad de su pueblo.

Instamos al Consejo a que adopte una posición firme para obligar a Israel a acatar la resolución 1402 (2002) y las resoluciones anteriores sobre esta cuestión, especialmente la resolución 1379 (2001), y a retirarse de las aldeas y ciudades palestinas, incluida Ramallah; o, si Israel sigue con su negativa, a que tome las medidas necesarias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle nuestros saludos y manifestarle nuestro agradecimiento por la aplicación de la primera parte del artículo 48 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad al permitir que la comunidad internacional, en cuyo nombre usted trabaja, participe en la labor del Consejo. Sinceramente apreciamos eso.

En segundo lugar, permítaseme decir desde el principio que mi declaración la dirijo a las mentes y a las conciencias. Mi declaración también dejará una constancia para los acontecimientos futuros y para la historia. Nada continúa eternamente, Sólo Dios es eterno. Nacemos, vivimos y morimos. Estamos dejando constancia para que las generaciones futuras vean que palabras de verdad se pronunciaron en el Consejo de Seguridad cuando parecía que el derecho no tenía un lugar en este planeta. El poder ha pasado a tener todos los derechos, y parece que en este momento no hay derechos ni poder para nadie en este mundo.

Para describir la historia, para que mi declaración vaya dirigida a las conciencias y para que quede constancia en la historia, diré lo siguiente:

En primer lugar, a lo largo de la historia, y yo retaría a cualquier persona a que viniera con algún atlas o mapa geográfico en el que aparezca la palabra Israel en cualquier parte de este mundo, ese nombre nunca se le ha dado a una sola pulgada de tierra. El nombre de Israel es el nombre del profeta Jacob y cuando Dios habló a los israelitas les llamó hijos de Jacob. Nunca ha habido en la historia ni en la geografía un Estado con el nombre de Israel en la tierra palestina.

En segundo lugar, cuatro países se presentaron como candidatos para una patria judía: Argentina, Uganda, Jabal Al-Akhdar en mi país, Libia, y Palestina. ¿Qué derechos existen entonces en Argentina, Uganda, Jabal Al-Akhdar en Libia o, incluso Palestina?

En tercer lugar, debemos diferenciar entre dos conceptos: nacionalismo o condición de Estado y religión. Para mí, como musulmán, rendir culto a Dios, como musulmán, siguiendo la palabra de Mahoma, no significa que no sea libio. Golda Meir y Peres provinieron de Bielorrusia, su país. Ser judío es una cuestión religiosa que no tiene nada que ver con la nacionalidad o con la condición de Estado. Sharon tampoco fue nunca palestino. Begin procedía de Polonia, era polaco. Su patria era Polonia, no Palestina. Netanyahu es norteamericano; es un neoyorquino de Brooklyn, me parece. Si ellos tienen derecho a asentarse en Palestina porque Moisés, Dios bendiga su memoria, nació allí, o escuchó allí la palabra de Dios, ese argumento también podría aplicarse a los cristianos. Jesús, Dios bendiga su memoria, nació en Palestina. La palabra de Dios le llegó en Palestina. Si también va a aplicarse ese argumento, entonces todos los musulmanes desde Indonesia hasta los Estados Unidos de América también pueden ir e

instalarse en la Meca y Medina, en la Arabia Saudita. ¿Dónde está el vínculo entre la fe y el nacionalismo o la nacionalidad? Palestina es para los palestinos, ya sean musulmanes, cristianos o judíos, los judíos orientales que han vivido en Palestina.

En cuarto lugar, se ha hablado de paz. Examinemos eso. A nuestros hermanos los palestinos se les dijo: dejen de lado sus esfuerzos de liberación, siéntense a la mesa de negociaciones en un proceso político y ellos siguieron ese camino. Fueron a todos los sitios a los que les fue posible acudir: desde Oslo a Madrid, a Wye River, a Wye Plantation a Wye lo que sea, a Camp David a Sharm el-Sheikh. No se dejó nada por hacer. ¿Qué ocurrió entonces? ¿Lograron algo? ¿Acaso la otra parte cumplió los acuerdos que había firmado anteriormente? No, en absoluto.

Vean el último ejemplar de la revista *Time*. No es una revista libia, y creo que todos lo saben. Hay un mapa en esa revista que estoy seguro que los miembros han visto. Sin embargo, les ruego que tengan la amabilidad de volver a mirarlo. Podrán ver que lo que queda de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza ahora no son más que asentamientos. Todos esos lugares son asentamientos.

¿De qué tratará entonces la negociación? Las tierras ya se han llenado de asentamientos coloniales. ¿Qué se le va a devolver a los palestinos? Se han construido cientos de aldeas y pueblos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. ¿Qué se les va a devolver? La tierra no puede devolverse porque ahora está llena de nuevos colonos que proceden de los cuatro rincones del mundo. Los palestinos son deportados, exiliados de sus tierras. Quienes ya han sido exiliados tienen prohibido retornar. Las tierras en donde se construyeron los asentamientos pertenecen a palestinos. Sus hogares fueron destruidos, se destrozaron sus granjas e incluso los árboles fueron arrasados con topadoras y arrancados de raíz.

¿Qué les queda a los palestinos? ¿Dónde van a construir un Estado los palestinos? Después de todo, aquellos palestinos que intentan defender su hogar, su tierra, su honor, sus hijos, cuya tierra es usurpada, cuyos hogares son arrasados con topadoras, cuyos árboles son arrancados de raíz, se les califica de terroristas. ¿Dónde está la lógica en eso? El terrorista que está ocupando ahora recibe el derecho legítimo a defenderse. ¿Qué derecho? Está agrediendo, está matando, está golpeando, está ocupando y está arrancando de raíz los

árboles de otros. Está construyendo asentamientos en esa tierra. Está trayendo nuevos colonos de todo el mundo. ¿Tiene esa persona derecho a defender el colonialismo? ¿Dónde está la lógica de eso?

Esa es la misma lógica que ha convertido en mártires a muchachos y muchachas jóvenes que han decidido morir por la libertad de su tierra y por sus propiedades personales y familiares. Lo hacen en defensa de su libertad. ¿Se han convertido entonces en terroristas? Esta lógica está patas arriba. Es una provocación para el mundo y para todos los pueblos libres. Esto es poner la lógica patas arriba. Nosotros les damos las gracias porque han desenmascarado, a los regímenes árabes, incluso quitándoles la hojita de parra de esta lógica. También les agradecemos por haber revitalizado la calle árabe.

He dicho anteriormente en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General que nuestra región está embarazada y que nadie puede decir si el niño por nacer será saludable o no. Lo más probable es que no será saludable. La legitimidad ahora se la han otorgado a todas las fuerzas, sean religiosas, nacionalistas o de otro tipo, a todas se les ha dado luz verde para el cambio, incluidas, y esto lo más lamentable, las organizaciones religiosas extremistas. Se les ha otorgado una gran legitimidad.

Un Presidente árabe está detenido y la dignidad de un pueblo árabe está siendo violada y su propia tierra invadida por tanques y topadoras. Por consiguiente, los pueblos árabes sólo pueden pisar a los regímenes árabes que ahora se arrodillan cobardemente. En esas circunstancias el Consejo será totalmente inútil e incapaz de hacer absolutamente nada porque en las calles del mundo árabe la voluntad del pueblo mostrará su ira. Esto es una certidumbre, es sólo una cuestión de tiempo. Sin embargo, aquellos regímenes oficiales árabes que han estado de rodillas ante los sucesos han legitimado todos esos movimientos. ¿Cuál es entonces la solución?

El Consejo de Seguridad debe tratar este asunto como una ocupación, el más reciente caso de ocupación en el mundo. El Consejo tiene una oportunidad ante sí. Quienes son atinados en sus razonamientos y en su lógica tienen una oportunidad para examinar, considerar y evaluar una solución —la misma solución que vimos en Sudáfrica— si en realidad están buscando paz y seguridad en nuestra región.

Sabemos lo que está ocurriendo. Sabemos muy bien lo que va a ocurrir. Por tanto, no estamos hablando de las decisiones que hay que tomar. Nosotros conocemos el equilibrio del poder político en este mundo y en las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad. Desde 1990, el Consejo de Seguridad ha estado en una camisa de fuerza. Por lo tanto dirigimos nuestra declaración a las mentes y a las conciencias. Estamos registrando estas palabras para la historia.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Chile, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valdés (Chile): Señor Presidente: Permítame felicitarlo, en primer lugar, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y haber convocado a esta sesión para debatir acerca de un conflicto cuyo desarrollo y particulares implicancias son de la incumbencia del mundo entero. Deseo reconocer igualmente a la Presidencia de Noruega por la excelente gestión realizada en el mes anterior.

Nuestro país se asocia a la declaración que hará más adelante Costa Rica a nombre de los países del Grupo de Río.

Chile condena enérgicamente tanto los horribles atentados suicidas contra la población civil en Israel como las acciones militares que se mantienen contra ciudades palestinas con costos intolerables para sus habitantes. Condenamos igualmente el ataque contra el cuartel general del Presidente Yasser Arafat, líder legítimo del pueblo palestino. Consideramos que estas situaciones afrontan a la conciencia civilizada de la humanidad y amenazan la paz y la seguridad internacional. Chile se suma al clamor mayoritario de la comunidad internacional que firmemente denuncia, repudia y exige el cese inmediato de la espiral de violencia. Mi país ve con preocupación y desconcierto que la situación de violencia que nos afecta se distancia peligrosa y proporcionalmente de los esfuerzos de paz que la comunidad internacional emprende en este sentido.

La negativa de las partes a dar cumplimiento a las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad afecta gravemente la credibilidad de las Naciones Unidas y su capacidad para actuar como instrumento indispensable en la búsqueda de una solución al conflicto. Al hacerlo, también afecta a los Estados Miembros y por ende nuestra propia capacidad de cumplir con los principios y objetivos de la Carta en

esta materia. Tal como lo ha señalado en reiteradas oportunidades este Consejo, sólo la ejecución del plan Tenet y la materialización de los alcances contenidos en el informe Mitchell pueden originar caminos de paz.

Mi país entiende sin embargo que a la luz de la gravedad de la situación actual es necesario concentrarse en generar un grado mínimo de confianza entre las partes a fin de que abandonen rigideces y revanchismos, procedan inmediatamente y de manera simultánea a aplicar una verdadera cesación del fuego y al retiro de las tropas israelíes de las ciudades palestinas incluida Ramallah. Solicitamos al Presidente de la Autoridad Palestina condenar los actos terroristas y ordenar el cese de toda acción de violencia. Por su parte, el Gobierno de Israel debe poner fin a la acción bélica dirigida contra el pueblo y la Autoridad Palestina. Ese es el único comportamiento responsable.

Chile considera que estas medidas no pueden llevarse a cabo sin la presencia de un tercer actor en el terreno, con el claro mandato otorgado por el Consejo de Seguridad de verificar el cumplimiento de las disposiciones que se acuerden una vez pactada la cesación del fuego. El Consejo de Seguridad debe continuar realizando todos los esfuerzos para promover dicha iniciativa, vista la responsabilidad que le cabe respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Chile reitera la necesidad de una paz justa, duradera y cabal en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1402 (2002) y los principios de Madrid. En igual sentido, destacamos la función esencial de la Autoridad Palestina, que sigue siendo la parte legítima e indispensable en las negociaciones de paz. Hacemos un llamado a preservar la integridad física y a devolver la libertad de movimiento a su Presidente. Una vez más se hace necesario reiterar el derecho inalienable del pueblo palestino a constituirse en un Estado independiente, viable y democrático, como también el que asiste a Israel para existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Chile cuenta con orgullo con importantes grupos de ciudadanos palestinos y judíos. Desde hace un siglo ellos han hecho un rico aporte a nuestra cultura y a nuestro desarrollo. Es por eso que en mi país este conflicto se vive hoy con profundo dolor. Nos asiste el ferviente deseo de que se ponga fin al derramamiento de sangre en una tierra tres veces santa. Esperamos de este órgano, y como resultado de este debate, medidas unificadas y decididas

encaminadas a implementar las resoluciones de este Consejo de Seguridad, de tal manera de impulsar como única solución duradera al conflicto el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A mi delegación le complace verle a usted presidir esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Nos sumamos a la petición para que se celebrara esta sesión en el día hoy como respuesta a las operaciones militares a gran escala que están teniendo lugar en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Consejo por organizar el debate abierto durante el día, cuando todos los Estados Miembros tienen la oportunidad de expresar sus opiniones ante el Consejo.

También observamos con agradecimiento que el Consejo de Seguridad ha dado un paso hacia la adopción de medidas relacionadas con nuestra sugerencia de que el Consejo considere reunirse con el Primer Ministro Sharon y con el Presidente Arafat en lugar de reunirse con sus representantes aquí en Nueva York.

Creemos, sin embargo, que quizás haya que hacer más. Quisiéramos recordar al Consejo la sugerencia de algunos de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados de que el Consejo de Seguridad visite la región para obtener una impresión de primera mano de los acontecimientos en el terreno. Una visita a Israel y a Palestina por parte del Consejo en estos momentos sería otra señal de que la comunidad internacional está muy preocupada por el deterioro de la situación.

El Movimiento de los Países No Alineados está preocupado por el hecho de que durante muchos años Israel se ha negado a cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad. No puede permitirse que esto continúe si es que el Consejo ha de cumplir con su función de mantener la paz y la seguridad. En algún momento este Consejo tendrá que hacer frente a todos los países que no obedecen sus resoluciones. Consideramos que esta vez es el momento oportuno para hacerlo.

El Movimiento de los Países No Alineados ha mantenido siempre que no puede haber una solución militar al conflicto en el Oriente Medio y que la ocupación, las actividades de asentamiento y los castigos

colectivos al pueblo palestino son las causas que dan lugar a la violencia y a la inseguridad en la región. En otras palabras, el enemigo en el Oriente Medio no es el Presidente Arafat o la Autoridad Palestina. El enemigo en el Oriente Medio es la falta de paz entre Israel y Palestina.

Estamos, por lo tanto, profundamente angustiados por el hecho de que el Gobierno israelí haya elegido responder a los síntomas de su propia ocupación militar utilizando una fuerza mortífera desproporcionada, que ha resultado en la escalada del conflicto y en las trágicas consecuencias para las poblaciones civiles tanto de Palestina como de Israel. Está claro que la decisión de Israel de destruir la infraestructura palestina, de humillar a los humildes civiles palestinos y de amenazar de muerte al legítimo, electo e internacionalmente reconocido dirigente del pueblo palestino no puede justificarse como actos contra el terrorismo, ni tan siquiera como actos de legítima defensa.

El enfoque militarista de Israel es aún más inexplicable e inexcusable puesto que tiene lugar teniendo como telón de fondo los esfuerzos renovados de la comunidad internacional por mediar en una solución pacífica al conflicto. El Gobierno de Sudáfrica halló inexplicable que Israel impidiera que el Presidente Arafat viajara a Beirut para endosar y apoyar la iniciativa saudita. Esta acción fue una medida miope y provocativa. Les hizo directamente el juego a los extremistas, cuyo único objetivo era impedir la creación de las condiciones que permitan una cesación del fuego y el fomento de un movimiento hacia un diálogo de paz significativo en sintonía con los requisitos del informe Mitchell.

Asimismo, es profundamente perturbador para el Gobierno sudafricano que en el preciso momento en que tanto los dirigentes israelíes como los palestinos participaban en debates con el General Zinni sobre el establecimiento de las condiciones para la aplicación de la cesación del fuego, los extremistas, una vez más, utilizaron como blanco a civiles israelíes en atentados que produjeron un gran número de muertos y heridos.

La respuesta de Israel a estos asesinatos fue, una vez más, la misma escalada militar predecible y masiva que se había visto en el pasado, cuya intención era encañonar al Presidente Arafat como a un enemigo, destruir la infraestructura palestina e intentar humillar y golpear al pueblo palestino para lograr su sumisión.

A pesar de estos fracasos, el Secretario General de las Naciones Unidas, la Liga Árabe, el Movimiento de los Países No Alineados, la Unión Europea, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y otros continúan intensificando sus esfuerzos por alentar el diálogo entre palestinos e israelíes. Estamos, por lo tanto, convencidos de que es posible lograr una solución amplia, justa y duradera a la crisis. No obstante, el trauma, la intensa desconfianza y el temor generados por la racha actual de actos terroristas y de ataques militares no se superarán con facilidad, y será necesario un mecanismo de vigilancia multinacional fiable sobre el terreno para supervisar la aplicación de los acuerdos entre las dos partes.

Mediante la aprobación de la resolución 1397 (2002), el Consejo de Seguridad ha reconocido el derecho de los pueblos israelí y palestino a existir uno junto al otro, en paz y seguridad con sus vecinos, en sus propios Estados. El Consejo aprobó asimismo la resolución 1402 (2002), en la que se exige la cesación inmediata de la violencia y se pide la aplicación de una cesación del fuego significativa y la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. Lo menos que se espera de Israel es que obedezca las resoluciones del Consejo de Seguridad y que aplique en particular la resolución 1402 (2002).

Para terminar, permítaseme reiterar una verdad fundamental: la seguridad de Israel no puede lograrse a través del cañón de un fusil. No se puede poner fin al actual ciclo de violencia creciente y al número cada vez mayor de muertes entre las poblaciones israelí y palestina inocentes sin una solución política.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes. Le deseamos todos los éxitos posibles en la conducción de las deliberaciones del Consejo con miras a alcanzar los resultados deseados. Quisiera darle las gracias por su pronta respuesta a nuestra solicitud de convocar una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para examinar la grave situación en los territorios palestinos

ocupados. También quisiéramos dar las gracias al Representante Permanente de Noruega y felicitarlo por la sabiduría mostrada durante su Presidencia del Consejo durante el mes de marzo.

Los sucesos sangrientos ocurridos en la Palestina ocupada confirman lo que hemos dicho antes: Israel no desea ni busca la paz. El actual Primer Ministro de Israel le prometió a su país que le proporcionaría condiciones de seguridad. Tomó la decisión de que la paz no llevaría la seguridad a Israel y, por lo tanto, se empeñó en cometer actos de opresión y agresión inhumanas, afectando tanto al pueblo palestino como a su territorio. Utilizó todos los ardides que pudo bajo el pretexto de dar seguridad y con la excusa de que combate el terrorismo. Comparar el terrorismo cometido por Israel con la resistencia nacional palestina ejemplifica aún más la grave injusticia que se le inflige a un pueblo que busca liberar sus tierras, gozar de sus derechos y mantener su dignidad y libertad.

El terrorismo de estado que comete Israel no se realiza en autodefensa o como medio de proteger a sus ciudadanos. Se realiza como un medio de proteger su ocupación y consagrar la usurpación del territorio palestino. Israel no tiene ningún derecho a estar en la Ribera Occidental, Jerusalén oriental o la Faja de Gaza, zonas a las que entró en la guerra de 1967 y que nunca abandonó. Los palestinos, al igual que cualquier otro pueblo que vive bajo ocupación, tienen el derecho —de hecho, tienen la obligación— de liberar su tierra y recobrar su libertad.

De cara a la fealdad de la ocupación israelí y a la matanza cometida por las fuerzas ocupantes, Israel culpa a los palestinos. Los palestinos no deberían —pretende Israel— haberle puesto cuidado a la ocupación; deberían haber pasado por alto el hecho de que contra ellos se usaba artillería pesada. Deberían haber olvidado los miles de muertos y heridos. Deberían haber olvidado su propiedad y sus derechos, que fueron usurpados, así como su patria, que fue destruida. Los palestinos no deberían haber expresado ninguna indignación; no deberían haber resistido. Deberían haber gozado de la prodigalidad de la ocupación israelí y la paz de las muertes indiscriminadas; la seguridad de la liquidación física, el sitio y el hambre; la paz de la tiranía y la destrucción. Deberían haber gozado de la paz representada por los arsenales repletos de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y la seguridad que brindan la presión, las amenazas y la provocación, es decir, la paz de las falsas promesas; los

acuerdos no cumplidos y el hecho de que no se respetó la legitimidad internacional. Deberían haber gozado de la paz representada por la construcción de asentamientos, la paz de las parcelas de tierra palestinas, establecidas aquí y allá, y bajo sitio de los israelíes.

El pueblo palestino recurrió a la resistencia luego de muchos largos años de amarga frustración y falta de esperanza de que accedería a la justicia y a la equidad por medio de un arreglo pacífico. Sus objetivos no se pudieron alcanzar debido a la intransigencia y a las evasivas de Israel, así como a su negativa a cumplir sus compromisos. Los palestinos no tuvieron otra opción que pasar a la intifada y la resistencia cuando el Consejo de Seguridad fue incapaz de hacer valer las resoluciones que había aprobado y rechazó la idea de enviar observadores internacionales a los territorios palestinos ocupados. Si bien dichos observadores no podían resolver la situación, al menos podían haber impedido su mayor deterioro.

¿Qué podían hacer los palestinos, cuando han sufrido humillaciones día y noche? ¿Cómo podían actuar, teniendo en cuenta que la comunidad internacional le ha prestado oídos sordos a sus derechos y no ha hecho valer el respeto hacia la legitimidad internacional? ¿Qué podía hacer ese pueblo, pueblo al que se le ha impedido gozar de la paz y la estabilidad y los requerimientos más elementales de una vida digna, tal como la gozan todos los demás pueblos? ¿Cómo podían enfrentar las políticas de clausura, sitio, hambre y castigo colectivo?

¿Acaso los actos inhumanos perpetrados por las fuerzas de ocupación se ajustan a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, que se aplican a las zonas ocupadas? Después de todo lo que hemos visto, escuchado y leído en los periódicos, en la radio y en la televisión, ¿podemos todavía preguntarnos por qué los palestinos han descendido a tal estado de desesperanza y desesperación? El comportamiento agresivo del Gobierno israelí muestra cuánto se ha apartado del diálogo y del lenguaje de la paz, y cuánto ha recurrido a la guerra y a la destrucción como medio de llevar adelante sus objetivos y políticas expansionistas.

La teoría de que el poder israelí puede sofocar las exigencias palestinas es total y completamente inválida. Si Israel planea convertir su agresión en una guerra entre vencedor y vencido, una batalla que termina con los palestinos levantando la bandera de la rendición, debe recordar que nunca en la historia

humana un pueblo indefenso se ha rendido ante el poder bruto, independientemente de cuán poderoso o fuerte éste haya sido. La lucha de un pueblo será recompensada en tanto se mantenga en su rumbo y absorba los golpes del ocupante. La capacidad de sostenerse es parte de lo correcto y de la justicia. Así como otros pueblos bajo ocupación han ganado su independencia, Dios mediante, el pueblo de Palestina también ganará su independencia.

Los actos de agresión sin sentido cometidos en la Palestina ocupada ponen de relieve la tiranía de la ocupación. Los dirigentes israelíes, que llegaron al poder en circunstancias extremadamente graves y complicadas, buscan hacer explotar la situación de la región a fin de invertir el equilibrio de poder y asegurar nuevos hechos consumados antes de aceptar sentarse a la mesa de negociaciones para discutir un arreglo final. Ahora que se ha dado cuenta de que no puede satisfacer sus ambiciones por medio de un proceso de paz y un arreglo justo, imagina que el tiempo estará a su favor, imagina que los palestinos serán obligados a aceptar un nuevo hecho consumado debido a las dudas del Consejo de Seguridad para hacer valer sus resoluciones y enviar observadores internacionales a los territorios palestinos ocupados —como ha hecho en otras regiones— y debido a que la comunidad internacional se ha contentado simplemente con denunciar la situación, sin tomar medidas para forzar a Israel a respetar la legitimidad internacional.

Esa es una visión viciada y una lógica que falla por su base. Si Israel ha tenido éxito en empujar a los palestinos a la desesperación, al mismo tiempo se ha echado encima el temor y la inseguridad del pueblo palestino, que lo ha perdido todo, incluso su esperanza de gozar de lo que otros pueblos gozan: libertad, dignidad, seguridad y estabilidad.

Su Alteza Real el Príncipe Heredero Abdulla Bin Abdulaziz, Viceprimer Ministro del Reino de la Arabia Saudita, presentó una iniciativa de paz encaminada a alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad de todos los pueblos de la región. La Cumbre Árabe aprobó esta iniciativa. Este hecho en sí mismo confirma el deseo de la nación árabe de paz y estabilidad para todos.

Esperamos que el pueblo de Israel no deje pasar una nueva oportunidad de instaurar la paz. Nos gustaría que los israelíes apostaran por la justicia y la equidad y que fueran conscientes de que la seguridad no se logrará

mediante la agresión, sino mediante la comprensión, los intereses mutuos y la cooperación.

Invitamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades e intervenga rápidamente con el fin de ejercer presión sobre Israel para que aplique las resoluciones de legitimidad internacional, ponga fin de inmediato a sus actos de agresión, levante, sin condiciones, el sitio impuesto al pueblo palestino y a Yasser Arafat, considerado como su dirigente legítimo por todos los países del mundo; y para que se retire inmediatamente de todos los territorios palestinos ocupados, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo.

Invitamos asimismo al Consejo a que despliegue observadores y agentes de mantenimiento de la paz con miras a supervisar la retirada de Israel y la separación de las partes palestina e israelí. Además, hacemos un llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que respete las disposiciones del Convenio IV de Ginebra, de 1949, y la Convención de la Haya, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Quiero traer a colación una declaración que formuló el Secretario General en relación con el Oriente Medio en el sentido de que el problema en la zona se deriva de la ocupación israelí, que ha socavado la seguridad y ha hecho aumentar la violencia y el terrorismo en la región, por no hablar de las penurias económicas y el sufrimiento que ha engendrado. Todos estos factores interrelacionados conforman un único problema, y cualquier intento de abordar esta cuestión como un problema de seguridad no aportará ninguna solución. Es preciso encarar el problema de la seguridad junto con las consideraciones políticas a fin de devolver al pueblo palestino la esperanza en un futuro mejor y más seguro.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de la Arabia Saudita por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le desea todo el éxito en esta importante tarea. Queremos también expresar nuestro reconocimiento por la excelente manera en que el Embajador Ole Peter Kolby, de Noruega,

dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado, que fue decisivo.

Turquía se asocia a la declaración de la Unión Europea. Habría que llamar a las dos partes a la razón para que éstas asumieran sus responsabilidades para con sus pueblos y para con la mayor parte de la comunidad internacional. La erupción de una escalada manifiesta y peligrosa del conflicto en el Oriente Medio continúa sin tregua, y es la segunda vez que nos reunimos en menos de 96 horas, lo que da cuenta de la gravedad de la situación. La tragedia abunda. El temor y los presentimientos se esparcen por toda la región. Es evidente que estamos ante una situación más peligrosa de lo que muchos están dispuestos a admitir, la cual cada hora que pasa, está más fuera de control. No son solamente los palestinos y los israelíes los que están al borde del abismo, sino toda la región, que está expuesta a peligros mayores, en momentos en que la comunidad internacional debe hacer frente a otra serie de problemas y de esferas problemáticas cuyo alcance y urgencia no tienen precedentes.

El Oriente Medio es importante para el mundo. Tantos logros inigualados y tantas grandes creencias tienen sus orígenes en el corazón de esta región que nadie puede permitirse albergar el falso sentimiento de seguridad que podrían crear un desinterés equivocado o un sentimiento imaginario de tener el control.

El Oriente Medio es importante para Turquía, porque es en Anatolia y en el Oriente Medio donde conocimos por primera vez a dos viejos amigos muy queridos. Es precisamente por la manera en que se han desarrollado esas amistades a lo largo de casi un milenio que tenemos ahora el privilegio de encontrarnos entre los pioneros de las grandes creencias y tradiciones de la humanidad. Hemos compartido amistad, sabiduría y recuerdos inmemoriales, que seguimos alimentando hoy con la nación judía y con la nación árabe, cuyo bienestar ha sido, es y será importante para nosotros.

Por este motivo nos parece que la situación actual es insostenible. No podemos aceptar ni los atentados suicidas con bomba, que son simple y llanamente terrorismo, en una de sus formas más aterradoras; ni la agresión contra el líder legítimo del pueblo palestino, Presidente Arafat. Por desgracia, estamos aterrorizados con todas y cada una de las imágenes que nos llegan estos días desde esa parte del mundo: civiles cubiertos de sangre, un cuartel general bajo una lluvia de bombas

y disparos. No podemos soportar ser testigos de esta autodestrucción.

Los acontecimientos de los últimos días y la manera en que está evolucionando esta situación revelan claramente que no podemos dejar que las partes se las arreglen por sí solas y que la comunidad internacional, en particular los Estados Unidos, tienen la responsabilidad de intervenir para ayudar a las partes a reanudar las negociaciones.

La manera de traer de regreso el elemento fundamental que constituye la negociación es permanecer a una distancia justa y equitativa de las dos partes. De hecho, es lo que necesitamos tanto nosotros como las partes, porque los delirios desenfrenados de una solución lograda por la vía militar son peligrosos, no sólo para quienes los tienen, sino para toda la región. Toda la zona se está viendo arrastrada a una crisis importante que podría llevar al desplome de la estabilidad en varios sentidos del término. Esas son razones suficientes para que los Estados Unidos, que desempeñaron un papel preponderante en todas las iniciativas de paz anteriores, no cejen en el desempeño de su responsabilidad. Su influencia debe dejarse sentir para ampliar las perspectivas de un arreglo pacífico.

Permítaseme aclarar una cuestión: condenamos enérgicamente el terrorismo perpetrado mediante ataques suicidas con bombas, y compartimos plenamente el sufrimiento del pueblo israelí. No puede haber un grado aceptable de terrorismo, ni una razón redimible o un motivo comprensible que lo justifiquen, y no se puede ser indulgente al respecto. Todos los palestinos y sus dirigentes tienen la responsabilidad de hacer todo lo posible para impedir que se repitan esos actos terroristas.

Al mismo tiempo, protestamos enérgicamente por la manera en que el Gobierno de Israel está tratando al Presidente Arafat. Nadie tiene derecho a faltar al respeto de ese modo al dirigente elegido de una nación y tampoco tiene derecho a dismantelar y destruir el aparato y los mecanismos administrativos. ¿Qué otra acción, si no ésta, puede empujar al pueblo palestino a sucumbir ante la presión proveniente de los extremistas? La mayor parte del pueblo palestino continúa creyendo en la paz. Tenemos que proteger esa realidad hoy más que nunca, y tenemos que hallar maneras de que prospere, naturalmente, sin allanar el camino que conduce hacia el oscurantismo que los extremistas desean promover en su pueblo.

Es menester que la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad se aplique de inmediato. Las fuerzas israelíes deben retirarse de las ciudades palestinas. Se están violando los derechos humanos de los palestinos, y éstos requieren asistencia humanitaria urgentemente. Todo el mundo se pregunta sobre la verdadera escala de la ambición que subyace tras esta campaña militar. El mundo está preocupado por la desestabilización a que va a dar lugar esta campaña.

No podemos permanecer callados mientras vemos que las partes se ayudan mutuamente a cometer suicidio. En verdad, Turquía, consciente de su responsabilidad, tanto histórica como contemporánea, está decidida a obrar en beneficio de la profunda amistad que nos une a todos los pueblos de la región. En verdad, la situación requiere la asistencia de todos. Nos parece fundamental elaborar un proyecto concreto para poner fin a la ocupación, la violencia y el terror. Consideramos que todas las partes interesadas deben actuar de consuno para influir sobre la evolución de los acontecimientos en la región, en base a los Acuerdos de Madrid y de Oslo. Turquía está buscando nuevas vías a tal fin.

Turquía siempre ha desempeñado una función de conciliación en el conflicto del Oriente Medio. Nuestros antepasados vivieron en paz en esa región al menos durante medio milenio. Durante siglos Turquía garantizó el respeto mutuo y la tolerancia entre los partidarios de las tres grandes religiones, que estaban divididos entre casi 100 naciones y grupos distintos.

Debo repetirlo: no podemos tolerar ver luchas y violencia entre quienes nos son tan queridos. Como nación que tradicionalmente ha mantenido buenas relaciones con Israel y con Palestina, les pedimos que nos permitan ayudarlos. Las mejores y más honorables posibilidades no se han perdido todavía. El pedido de la comunidad internacional y los sentimientos de los amigos están esperando ser recibidos de buena fe.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de los Emiratos Árabes Unidos, es para mí un placer felicitarlo por haber

asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad, y manifestarle nuestro deseo de que logre el mayor de los éxitos en su tarea. Tampoco puedo dejar de manifestar a su antecesor, el representante de Noruega, nuestro agradecimiento por su Presidencia del mes pasado.

Quiero también dar las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad, con toda sinceridad, por haber respondido con rapidez y haber decidido celebrar esta importante sesión de emergencia, que esperamos ayudará al Consejo a asumir sus responsabilidades respecto de los acontecimientos ocurridos en la región del Oriente Medio, en donde el Gobierno israelí está llevando a cabo una guerra de exterminio y prácticas de flagrante depuración étnica contra el indefenso pueblo palestino y su liderazgo histórico.

El Consejo se reúne hoy, una vez más, en circunstancias excepcionalmente graves, tal como se observa diariamente en las pantallas de televisión, desde el jueves pasado, en las imágenes de las ciudades y los pueblos palestinos: las masacres, la destrucción, la guerra de exterminio y las detenciones en masa que han sido perpetradas durante más de un año y medio. A pesar de las numerosas resoluciones internacionales que piden a Israel que levante el asedio a las ciudades y aldeas palestinas y que respete el plan de cesación del fuego Tenet y las recomendaciones Mitchell, nos asombra ver la persistencia del Gobierno israelí. Ha aumentado su campaña perversa y agresiva contra los palestinos, incluido el plan premeditado para volver a ocupar las ciudades palestinas, destruir completamente la sede de la Autoridad Palestina y sus instituciones nacionales, detener a docenas de sus empleados y asediar y aislar al Presidente palestino Yasser Arafat y a algunos de sus colaboradores. Desde los puntos de vista político y jurídico, este es uno de los actos más inmorales que hemos visto desde la creación de las Naciones Unidas.

Para volver a la historia, encontramos que la guerra declarada por el Primer Ministro Ariel Sharon hace algunos días contra los palestinos y las ciudades asediadas, que se encuentran cerradas a los abogados de la paz, a las cámaras de televisión y a las organizaciones humanitarias internacionales, no es nada nuevo; es simplemente una continuación, un nuevo episodio en la cadena de actos criminales perpetrados por Sharon, conocido por su odio contra árabes y palestinos. ¿Cómo explicar lo que está sucediendo hoy en Ramallah, esta trágica repetición del asedio contra el Presidente palestino, las masacres en los campamentos de refugiados de

Sabra y Shatila, en Beirut; los acontecimientos ocurridos en Belén, Qalqilya, Tulkarm, Jenin y otras ciudades y aldeas palestinas, así como los campamentos de refugiados? Todos saben que lo que Sharon y su maquinaria de guerra están haciendo hoy: asesinando y ejecutando a civiles palestinos, en particular en Ramallah, cuyas calles y distritos cerrados están sembrados de docenas de heridos y muertos palestinos, una ciudad que está cerrada a las ambulancias y a los vehículos de la Media Luna Roja. Es más, el ejército israelí no se limitó a asediar y disparar contra todo lo que se mueve en las ciudades y aldeas y campamentos de refugiados. También, desde el viernes pasado cortó el suministro de electricidad, agua, alimentos y servicios de emergencia a un pueblo indefenso. Ha invadido hogares, ha destruido lugares de culto y hospitales. Ha matado civiles con el pretexto de perseguir a hombres buscados.

El pretexto de la seguridad y de la lucha contra el terrorismo que utiliza el Gobierno de Sharon para justificar la violencia cada vez mayor contra el pueblo palestino y su plan de volver a ocupar sus territorios no puede creerlo la opinión pública internacional, que día tras día es testigo de los crímenes de guerra cometidos con tanques, aviones de guerra, vehículos acorazados y artillería israelí contra el pueblo palestino y sus líderes nacionales. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, que siempre han condenado el terrorismo en el pasado y que han renunciado al colonialismo y a la ocupación en todas sus formas, deben hacer una distinción inmediata entre el terrorismo de Estado y los crímenes de guerra que el ejército israelí comete incesantemente dentro de los territorios palestinos ocupados, por una parte, y la lucha legítima del indefenso pueblo palestino para librarse de esta ocupación injusta, defenderse a sí mismo y defender sus propiedades y su aspiración a gozar de un Estado independiente, con Jerusalén como su capital.

Al tiempo que reafirmamos nuestra solidaridad y pleno apoyo a nuestro hermano pueblo de Palestina y a su valiente liderazgo, hacemos un llamado a todos los Estados que tengan influencia, especialmente a los Estados Unidos de América y a los Estados de la Unión Europea, para que asuman su responsabilidad política, jurídica y ética ante la cuestión de Palestina y los graves acontecimientos que allí están ocurriendo, lo que debe incluir las siguientes medidas.

Primero, rechazar y condenar de la manera más categórica posible estos crímenes de guerra y el terrorismo israelí para que Israel no interprete mal el mensaje

de la comunidad internacional, consagrado en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la 1402 (2002), que pide la retirada de todos los territorios palestinos vueltos a ocupar en violación de acuerdos anteriores, en particular el Acuerdo de Oslo, y otras resoluciones internacionales pertinentes.

Segundo, exigir una retirada israelí inmediata e incondicional, lo que incluye también el levantamiento del asedio contra el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, como líder elegido y legítimo del pueblo palestino, y la liberación de los miles de detenidos palestinos. Tercero, el envío de observadores internacionales pertenecientes al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a las organizaciones de derechos humanos y a las organizaciones internacionales de socorro de emergencia, con el fin de proteger al pueblo palestino y garantizar el suministro de medicamentos, alimentos y asistencia humanitaria a los miles de desplazados; e identificar a los criminales de guerra israelíes que han matado a cientos de personas, entre ellos niños y mujeres.

Cuarto, conminar a Israel a pagar una indemnización adecuada por los graves perjuicios causados a la infraestructura palestina y a la propiedad de los civiles indefensos. Quinto, promover y fortalecer el papel del “cuarteto” integrado por los Estados Unidos de América, la Unión Europea, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas, sobre la base de la igualdad y la transparencia, con el fin de ayudar a ambas partes —palestinos e israelíes— a aplicar el plan Tenet y las recomendaciones Mitchell, así como a reanudar el diálogo y las negociaciones de paz en el punto en que se detuvieron en el año 2000.

Sexto, debemos apoyar y aprobar la iniciativa de paz histórica de los dirigentes árabes de la Cumbre de Beirut como una base estratégica para una solución amplia de la cuestión palestina y de la disputa árabe-israelí, incluida una paz justa y amplia basada en la legitimidad internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 181 (II) de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, así como el principio de territorio por paz.

A la espera de la declaración en un futuro próximo de la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén de capital, como una razón fundamental de procurar una paz justa, amplia y duradera en

el Oriente Medio, expresamos la esperanza de que la comunidad internacional proporcione al pueblo palestino la asistencia financiera y humanitaria que necesita con urgencia con objeto de curar sus heridas y reconstruir sus ciudades y pueblos, así como sus infraestructuras económicas y sociales que han sido destruidas lamentablemente por Sharon y sus cómplices en los crímenes de guerra.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de los Emiratos Árabes Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias al comienzo de su Presidencia por convocar esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para considerar la grave situación en Palestina. Nos asociamos completamente con la declaración hecha por el Embajador Kumalo, de Sudáfrica, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. Le damos las gracias al Embajador Al-Kidwa, de Palestina, por informarnos sobre los últimos acontecimientos y por sus observaciones sumamente comedidas, a pesar de la provocación existente sobre el terreno. Debe haber sido muy difícil para él hacerlo.

Todo el mundo está observando consternado y con incredulidad las acciones descaradas y sin piedad realizadas por Israel con objeto de intimidar, aterrorizar y sojuzgar al pueblo de Palestina y a sus dirigentes. Día y noche, con su poder militar abrumador, Israel ha establecido un reino de terror, porque eso es lo que es, contra el pueblo palestino. Por lo tanto, no me avergüenzo en lo más mínimo de estar aquí. Por lo menos es un apoyo simbólico al pueblo de Palestina en este momento crucial.

Con el ataque militar violento realizado por las fuerzas armadas israelíes contra los pueblos y ciudades palestinos y el sitio a la sede del Presidente Yasser Arafat en Ramallah, la intención del Gobierno de Israel se ha aclarado sobremanera. En realidad, el Gobierno israelí no ha ocultado sus intenciones reales. Su objetivo, realizado en nombre de la destrucción de la llamada “infraestructura del terrorismo”, es en realidad el de dismantelar la infraestructura de la Autoridad Nacional Palestina, y hacer impotente a la dirección de ésta. Al hacer esto, está destruyendo las bases mismas del

diálogo político entre las dos partes que se había establecido y llevado a cabo con dificultad mediante los procesos de Madrid y Oslo. Aislando al Presidente Arafat y haciéndole “irrelevante”, esa es la palabra que se ha usado, el Gobierno israelí está anulando todos los acuerdos y entendimientos a los que se llegó entre las dos partes desde el comienzo del proceso de paz. Esto es una locura y hay que ponerle fin. Hay que decirle al Gobierno israelí claramente que no puede haber una “solución militar” para el problema, puesto que ningún poder militar, por muy potente que sea, podrá vencer nunca la voluntad y la determinación del pueblo palestino de crear un Estado soberano e independiente en su país. De haber una lección que Israel debe aprender mediante todo este conflicto trágico en el Oriente Medio, es esa lección.

La situación en Palestina es un asunto de grave preocupación para la comunidad internacional, pero especialmente para los países islámicos. A este respecto, mi delegación quisiera dirigir la atención del Consejo a la declaración emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en su reunión actual en Kuala Lumpur, Malasia. Aunque la reunión ministerial especial de la Organización de la Conferencia Islámica se convocó con el propósito concreto de tratar la cuestión de la campaña mundial contra el terrorismo internacional y el papel de los países islámicos en esa campaña, los Ministros creyeron necesario pronunciarse sobre la situación en Palestina. Esta declaración será comunicada oficialmente al Presidente del Consejo de Seguridad en breve por Malí, en calidad de Presidente actual de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, pero Malasia, como el anfitrión de esa conferencia, considera apropiado subrayar, en esta sesión importante del Consejo de Seguridad, los puntos más sobresalientes de esa declaración, que son los siguientes.

La Conferencia condena firmemente el reciente ataque israelí a las ciudades y pueblos palestinos, así como a la sede de la Presidencia palestina y la puesta en peligro de la vida del Presidente Arafat y de otros dirigentes palestinos. La Conferencia considera este asalto una violación de todas las normas y leyes internacionales y la culminación del terrorismo de estado practicado por Israel.

La Conferencia pide al Consejo de Seguridad, a los dos patrocinadores del proceso de paz y a la Unión

Europea que asuman sus responsabilidades y detengan inmediatamente la agresión israelí y lleven a cabo la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados.

La Conferencia reafirma el apoyo continuo de los Estados Islámicos a la lucha del pueblo palestino contra la ocupación israelí y al restablecimiento de sus derechos nacionales inalienables, incluidos el derecho de los refugiados de regresar y el derecho a la libre determinación y la creación de su Estado soberano, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Al mismo tiempo que condena la práctica del terrorismo de estado de Israel, la Conferencia pide a la comunidad internacional que tome medidas inmediatas para detener la agresión y las prácticas ilegales israelíes y levantar el bloqueo. La Conferencia pide igualmente al Consejo de Seguridad que tome las medidas necesarias para proporcionar protección internacional al pueblo palestino y aplicar sanciones de disuasión contra Israel.

La Conferencia considera las acciones terroristas y las prácticas de agresión israelíes como algo que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que conduce a la región a una guerra total, y que por lo tanto necesita la acción inmediata del Consejo de Seguridad conforme al capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

La Conferencia acoge con beneplácito la iniciativa de paz árabe que se tomó en la reciente Cumbre Árabe celebrada en Beirut y pide al Consejo de Seguridad que establezca un mecanismo para su aplicación de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y la legitimidad internacional.

Mi Gobierno y todos los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica tienen la esperanza de que al tratar de la situación crucial en Palestina, el Consejo considerará seriamente esta declaración. Varios de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica han hablado antes que yo y mi delegación se asocia completamente con sus declaraciones elocuentes e incluso apasionadas.

Todos los países amantes de la paz odian al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y se han unido a la alianza mundial para combatir este flagelo. Las naciones islámicas no han hecho menos y se están reuniendo en la capital de mi país, Kuala Lumpur, para coordinar sus acciones para poder contribuir eficazmente

a esta campaña, de la cual debemos salir victoriosos. No obstante, la comunidad internacional necesita diferenciar entre el terrorismo en sí y la lucha legítima en pro de la independencia y en contra de la ocupación y la dominación extranjeras. Si bien el asesinato de civiles inocentes por grupos o individuos no puede justificarse y debe condenarse, lo mismo debe hacerse con respecto a la matanza de inocentes por el aparato del Estado. Si nosotros, la comunidad internacional, somos serios en nuestro intento de combatir el terrorismo, no puede haber normas dobles.

El Consejo debe ejercer su responsabilidad de conformidad con la Carta y tomar medidas inmediatas para detener la matanza. Debe actuar rápidamente para salvar al pueblo palestino y a sus dirigentes en peligro que están a punto de ser destruidos por el Gobierno israelí que está decidido a obtener una victoria militar a toda costa. Aunque acogemos con beneplácito la aprobación de las resoluciones del Consejo 1397 (2002), del 12 de marzo de 2002, y 1402 (2002), del 30 de marzo de 2002, como medidas positivas para afrontar la situación, pedimos al Consejo de Seguridad que apoye sus declaraciones con una acción inmediata y concreta. Es necesario que el Consejo dé seguimiento a estas resoluciones, en particular, la resolución 1402 (2002) que, entre otras cosas, pide un alto el fuego inmediato y la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah. Es importante que el Consejo no permita que se le margine una vez más. El hecho de no actuar equivaldría a aprobar las políticas y acciones agresivas del Gobierno israelí y, lo que es peor, haría que la situación estallara y se convirtiera en una catástrofe de proporciones monumentales que todos lamentaríamos.

La situación en los territorios ocupados es intolerable para el pueblo palestino. De hecho, resulta intolerable incluso verlo en una pantalla de televisión. Mi delegación ha advertido, una y otra vez, que a menos que el Consejo haga esfuerzos inmediatos y resueltos para poner fin a la violencia, podríamos llegar al punto de no retorno. En nuestra opinión, casi hemos llegado a ese punto.

Seguimos estando convencidos de que lo que es urgente para poner fin a la violencia y detener la propensión a la guerra es que el Consejo autorice el envío a los territorios ocupados de una fuerza internacional o de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz o de observación, o por lo menos que envíe inicialmente una misión del Consejo de investigación

de los hechos. Así, pues, le estamos agradecidos a la Presidencia del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados por haber reiterado la propuesta del Movimiento al Consejo.

Dada la profunda antipatía entre los palestinos y los israelíes, la intervención de una tercera parte neutral es imprescindible. Ahí es donde consideramos que el Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar un papel decisivo. Junto con otros que estén dispuestos a ello, el Consejo debe participar de lleno en el esfuerzo por detener la violencia y debe sumarse a la búsqueda de una paz duradera entre árabes e israelíes. Debe detener el destrozo que se está infligiendo despiadadamente a los territorios ocupados. Debe contribuir a dar consistencia a la visión de un Estado palestino articulada en la resolución 1397 (2002) del Consejo.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, son la última esperanza para el pueblo palestino. Los palestinos acuden a las Naciones Unidas, como defensoras de los oprimidos, para que se les restituyan sus derechos como pueblo, derechos de los que se han visto privados durante decenios. Sr. Presidente: Mi delegación espera que, durante su sagaz Presidencia, el Consejo pueda hacer acopio de la voluntad política y de la sabiduría y el valor necesarios a fin de hacer lo correcto y justo para el pueblo palestino.

Sr. Presidente: En conclusión, permítaseme felicitarlo muy sinceramente por permitir a los Estados no miembros del Consejo dirigirse al Consejo antes de que los miembros intervengan. Puedo asegurarle que los Estados no miembros se lo agradecemos mucho.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Malasia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fonseca (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y dar las gracias a los miembros del Consejo por haber convocado este debate tan oportuno.

La comunidad internacional se reúne una vez más en este Salón para expresar su tristeza por los terribles acontecimientos que se siguen produciendo en el Oriente Medio. El Brasil ha abogado en todo momento por una solución pacífica del conflicto. Ante los acontecimientos

recientes, el Gobierno del Brasil ha reiterado esta postura mediante comunicados de prensa emitidos en los últimos días. También nos sumamos al Grupo de Río en su llamamiento hecho público ayer a favor de un cese inmediato de todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción.

Ciertamente, no se producen hechos positivos en el terreno en el Oriente Medio. No obstante, si hay una tendencia que acogemos con agrado y que alentamos de la manera más efusiva, se trata de la receptividad cada vez mayor del Consejo ante el reto que debe afrontar ahora la comunidad internacional. En momentos de desesperanza y decepción para tantas personas del Oriente Medio, la opinión pública mundial vuelve la mirada hacia las Naciones Unidas con la esperanza de que la razón y la paz acaben por prevalecer. Es del todo natural que se depositen grandes esperanzas en la posible acción del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la reciente aprobación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) y apoyamos plenamente las condiciones que en ellas se estipulan. Sin embargo, estamos convencidos de que ciertamente el Consejo puede hacer más por desempeñar sus responsabilidades al respecto.

El Gobierno del Brasil está profundamente alarmado por el deterioro rápido y creciente de la situación. Pedimos a las partes que cumplan de inmediato y de manera íntegra las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), especialmente por lo que se refiere a una cesación del fuego verdadera. Nos sumamos a la comunidad internacional en el llamamiento dirigido a Israel para que suspenda toda actividad militar en los territorios ocupados, para que haga retroceder la ocupación ilegal y las actividades de asentamiento, para que respete a la Autoridad Palestina y a sus dirigentes y para que se retire sin tardanza de las ciudades palestinas. Debe suprimirse de inmediato la amenaza que la escalada militar entraña para los lugares sagrados de las tres principales religiones monoteístas.

Las actividades militares llevadas a cabo recientemente contra la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah son, cuando menos, lamentables. Las autoridades israelíes deben entender que el uso excesivo de la fuerza no da en absoluto sensación de seguridad a su propia gente. Al contrario, sólo alimenta el espantoso espiral de violencia y represalias que hacen que la visión se aleje incluso más para todos. Condenamos la decisión de aislar al Presidente Arafat y los intentos de amenazar su integridad física y desmoralizar su

liderazgo de la Autoridad Palestina y del pueblo palestino. Toda tentativa de exiliarlo de su patria constituiría otro error grave. La comunidad internacional no lo puede aceptar ni lo aceptará.

Entendemos perfectamente las reivindicaciones tanto de israelíes como de palestinos. Todos queremos que dejen de sufrir. Sin embargo, el uso desproporcionado y letal de la fuerza por parte de Israel, así como los actos inaceptables de terrorismo y los atentados suicidas con bombas de los militantes palestinos sólo ponen más obstáculos a toda perspectiva de encontrar una solución política duradera al conflicto en el Oriente Medio. Nos sentimos consternados por el hecho de que las dos partes no consigan mantener el rumbo hacia una solución negociada del conflicto y por el hecho de que la actitud cotidiana que adoptan para con la otra parte parezca estar orientada a alejar incluso más ese objetivo.

El Gobierno brasileño reitera que está dispuesto a cooperar plenamente con el Consejo de Seguridad en la puesta en práctica de medidas destinadas a reanudar el proceso de paz y promover la coexistencia pacífica entre Israel y un Estado palestino. Seguimos fieles a la aspiración del Estado de Israel de existir dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, así como a la aspiración de Palestina de convertirse en un Estado independiente, democrático y económicamente viable.

Ningún tipo de solución militar puede hacer realidad esas aspiraciones, ni tampoco se lograrán mediante los esfuerzos aislados de una de las partes, por muy poderosa e influyente que sea. La única vía posible es el respeto de los derechos humanos y del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Los únicos instrumentos posibles son los basados en la legitimidad del derecho internacional. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de territorio por paz son los puntos de referencia para reanudar el proceso de paz partiendo de un acuerdo negociado entre las partes. La cesación del fuego reviste urgencia, pero no se puede conseguir con la expansión de la ocupación ilegal y el uso intensificado de la fuerza armada. No habrá cesación del fuego que pueda mantenerse sin un marco político.

La cuestión práctica que nos ocupa hoy es qué debe hacer el Consejo de Seguridad para defender la causa de la razón y de la paz. Nos parece necesario que el Consejo actúe de manera más activa en el terreno. Consideramos que el Consejo tiene una responsabilidad

especial de recurrir a las herramientas de que dispone para exigir el cumplimiento de sus decisiones. Creemos que es deber del Consejo pedir a todos los representantes de Israel y Palestina que expliquen, en el nivel más alto posible, qué es lo que están haciendo en la práctica para responder a las peticiones del Consejo. Consideramos que el Consejo debería recibir periódicamente información de todos los emisarios cuyos esfuerzos siguen recabando el apoyo de la comunidad internacional. Seguimos siendo partidarios de la idea de crear un mecanismo internacional de observación para ayudar a las partes a aplicar las recomendaciones del informe Mitchell y del plan Tenet y apoyar los esfuerzos desempeñados en el terreno por el enviado especial Anthony Zinni. Ahora nos parece indispensable una presencia internacional que cuente con el pleno respaldo de las Naciones Unidas.

Por último, pero no menos importante, el Consejo de Seguridad debe preparar una estrategia clara para avanzar con enfoques nuevos y constructivos, como la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita, refrendada hace poco por la Liga de los Estados Árabes. Quisiera reiterar que el Brasil apoyará firmemente toda iniciativa que el Consejo de Seguridad decida adoptar con miras a lograr la libertad política, la paz, la estabilidad y la prosperidad para todos en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador inscrito en mi lista para antes de que suspenda la sesión es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por darme la palabra a pesar de lo avanzado de la hora. Sé que todos estamos corriendo contra el tiempo. Prometí que sería breve, y lo seré.

Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia. También quiero expresar mi profundo reconocimiento a mi colega, el Embajador Peter Kolby, por haber ejercido una Presidencia muy productiva, en cuya última sesión el Consejo aprobó la resolución 1402 (2002).

La cuestión es, ¿durante cuánto tiempo más seguiremos repitiendo nuestras declaraciones, una tras otra? Ha llegado la hora de actuar. El Consejo de

Seguridad debe preguntarse a sí mismo qué debe hacer para conseguir que se cumplan sus decisiones. Estos debates revelan el sentimiento internacional tanto de los que estamos aquí en este Salón como del resto del mundo, pero ahora el Consejo de Seguridad tiene que reunirse en otro Salón para abordar seriamente la cuestión de cómo hacer cumplir sus decisiones.

El Consejo se había reunido el viernes pasado para examinar la grave situación de Palestina. La resolución 1402 (2002) se aprobó para invertir la espiral de la violencia y el derramamiento de sangre. Lamentablemente, no ha disminuido la matanza. Han muerto muchas más personas y la violencia ha generado más violencia. Esto sólo demuestra cuán impotente se ha vuelto el Consejo de Seguridad y cuán poco se respetan sus resoluciones y decisiones. Esta tendencia no es sólo motivo de grave preocupación, sino que es además una indicación alarmante de que el Consejo es incapaz de defender su autoridad moral y de cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta.

Lo que dijeron hoy, uno tras otro, la mayoría de mis colegas, ya se había dicho en la última sesión y en las sesiones anteriores, así que no voy a repetir todo lo que ya dije en mi declaración anterior. Sólo quiero señalar que es hora de que se trate seriamente la cuestión de la aplicación de las resoluciones de este Consejo cuyo cumplimiento está pendiente, sin selectividad y sin demora. La credibilidad de este Consejo depende de ello.

Exhortamos firmemente a todos los interesados a que cumplan con sus obligaciones emergentes de la Carta y a que tomen medidas para aplicar las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), garantizando una cesación del fuego inmediata y efectiva, así como la retirada de Israel de las ciudades palestinas, seguido todo ello de la reanudación del proceso de paz, incluida la puesta en práctica del plan de trabajo Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

Doy también las gracias a los intérpretes por su comprensión.

En vista de lo avanzado de la hora, suspenderé ahora esta sesión, hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.40 horas.